



JALISCO

Síntesis de Medios Impresos

Miércoles 14 de abril de 2010

- Mural – Conecta Telcel golpe a Renault
- Público – Olvidan la austeridad; diputados se aseguran
- El Informador – Pelean zona de miseria en Zapopan
- Ocho Columnas – Jalisco apuesta por una mejor educación: Emilio
- El Occidental – “Limpian” nómina en el Congreso

Dirección de Comunicación

**Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco**

Con fundamento en los artículos 34, 35 y demás relativos de los Estatutos Generales, así como en los artículos 12, 46 al 59, 67 al 72 y demás relativos del Reglamento de Acción Juvenil, el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco,

CONVOCA:

A todos los miembros activos del Partido cuya edad sea menor a 26 años y radiquen en el estado de Jalisco, a la

VI ASAMBLEA ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL

A efecto de elegir al **Secretario Estatal de Acción Juvenil para el período 2010-2012**, misma que se celebrará el día **16 de mayo del año 2010, a partir de las 9:00 horas**, en que dará inicio el registro de Delegados Numerarios en el **Hotel Aranzazú Guadalajara, ubicado en Av. Revolución #110, Col. Centro del municipio Guadalajara, conforme al siguiente**

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Delegados Numerarios.
2. Bienvenida y presentación del presidium.
3. Honores a la Bandera e Himno Nacional.
4. Inauguración.
5. Informe del Secretario Juvenil sobre la situación que guarda Acción Juvenil en el Estado.
6. Declaración de quórum.
7. Elección de escrutadores.
8. Presentación de los candidatos a Secretario Estatal de Acción Juvenil (hasta por 5 minutos).
9. Mensaje y presentación del plan de trabajo de los candidatos a Secretario Estatal de Acción Juvenil (hasta por 10 minutos).
10. Elección del Secretario Estatal de Acción Juvenil.
11. Toma de protesta del nuevo Secretario Estatal de Acción Juvenil.
12. Mensaje del nuevo Secretario Estatal de Acción Juvenil.
13. Mensaje del representante de la Secretaría Nacional de Acción Juvenil.
14. Mensaje del Delegado del Comité Directivo Estatal Jalisco.
15. Himno del Partido.
16. Clausura.

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Directivo Estatal Jalisco, en coordinación con la Secretaría Nacional de Acción Juvenil, conforme a lo que establezcan los Estatutos y Reglamentos del Partido.

Guadalajara, Jalisco., a 14 de abril de 2010.

Atentamente:

"Por una Patria Ordenada y Generosa, y una vida mejor y más digna para todos"

José Hernán Cortés Berumen
Presidente del
Comité Directivo Estatal

Jorge Armando Espinoza Martínez
Secretario Estatal de Acción Juvenil

**JALISCO**

Primeros cien días

PAN: que Aristóteles ya se ponga a gobernar

◦ Líder de oposición le critica que sus programas sociales son "copias"

Guadalajara • SB

Que el alcalde de Guadalajara, Jorge Aristóteles Sandoval, ya se ponga a gobernar, fue el exhorto que dio el dirigente del PAN Guadalajara, Manuel Romo, como parte de su opinión sobre los cien días de gobierno de la nueva Administración: "Después de 282 días de ser electo presidente y 103 de ejercer como presidente municipal, vemos hoy por hoy cómo la ciudad se gobierna a partir de la ocurrencia, a partir de la frivolidad y no se atacan los problemas de fondo".

Romo señaló que los programas que ha presumido el alcalde como logros de su Administración son copias de programas de pasadas administraciones desde 1995: "El Miércoles Ciudadano, que él simplemente le cambia el nombre, lo traduce Lunes Contigo, un programa exitoso que trajo César Coll a Guadalajara hace quince años; el programa de Sábado Comunitario se instituyó también desde el 95 como Programa de Acción Comunitaria". Dijo que Escuela Digna se llamaba Acción Escolar en el tiempo de Fernando Garza, y así.

Aunque Romo celebró que el alcalde aceptó que no se avanzó en el tema de la inseguridad, hizo hincapié en que la delincuencia es mayor, no sólo en robo de autopartes, sino también en casas habitación y transeúntes.

También mencionó que no se ha otorgado un solo microcrédito en la presente Administración. Sin embargo, cabe señalar que el director de Promoción Económica, Mauricio Navarro, comentó días antes que el programa Emprende estaba en proceso de revisión, por lo que aún no podían operar.

Y sobre las licencias para negocios —pues Romo también dijo que está suspendida su expedición—, se ha justificado que en breve se revisarán las solicitudes mediante el Comité de Dictaminación de Usos de Suelo, a fin de dar celeridad a las licencias para los giros blancos. ■ P

Lo acusan de ocultar cifras sobre seguridad pública

El PAN pide a Aristóteles que "se ponga a trabajar"

Después de hacer un análisis de los primeros 100 días de la administración del presidente municipal de Guadalajara, Jorge Aristóteles Sandoval, el presidente del Comité Municipal del Partido Acción Nacional (PAN), Manuel Romo, dijo que ya es tiempo de que "se ponga a trabajar, porque durante estos primeros días no les ha cumplido a los tapatíos".

El panista señaló que Aristóteles Sandoval no ha sido franco con los ciudadanos. Lo acusa de ocultar cifras sobre seguridad pública y de gobernar a la ciudad a base de "ocurrencias".

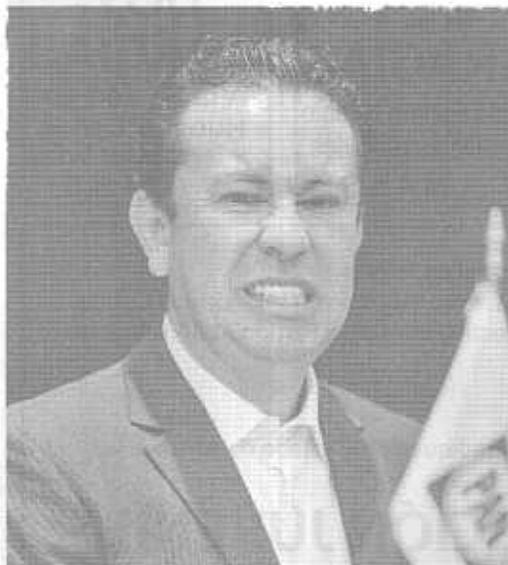
"El reconocimiento a la inseguridad pública (...) se ha quedado corto en que sólo es robo de autopartes. La Procuraduría (de Justicia) señala que se ha incrementado 15% el robo a ca-

sa-habitación, el robo a mano armada, de autos... y son situaciones que el presidente dice que no han afectado".

Además, dijo que el Ayuntamiento no ha apoyado a los pequeños comerciantes que se vieron perjudicados por la crisis económica, pues no se han entregado créditos.

"Nosotros como partido lo invitamos a que empiece a gobernar Guadalajara. Es tarde, porque el objetivo de él no es gobernar, sino hacer campaña".

También criticó la falta de acciones para adelgazar la nómina, las obras públicas y los programas sociales. Lamentó "la falta de innovación", pues esta administración, aseveró, sólo se ha dedicado a cambiar "de nombre y de día" los programas que ya se venían ejecutando.



• Manuel Romo, presidente del PAN Guadalajara, reprobó en rueda de prensa el primer trimestre del alcalde tapatío.

CONGRESO

Presenta Abraham González iniciativa de transparencia

Se propone realizar adecuaciones a seis leyes y ordenamientos OC | Juana María Ramírez

Foto: Víctor González

Una Ley de Transparencia más responsable, en la que se contemplan penas más severas a quienes incumplan con su responsabilidad, la ampliación del abanico de quienes pueden ser sancionados por este motivo así como darle atribuciones al ITEI para imponer los correctivos, propuso el diputado Abraham González Uyeda en una nueva iniciativa sobre el tema. El legislador panista, quien presentó una iniciativa con adecuaciones a seis leyes y ordenamientos, no incluyó propuestas que se hacen en 17 iniciativas anteriores presentadas por otras legislaturas, pero sí propone que se tomen en cuenta debido a que resultan de gran importancia para el enriquecimiento de la reforma.

Uno de los aspectos a destacar de la propuesta es en lo referente a la elección de los integrantes del Consejo del ITEI, en la que se establece que sean cinco consejeros y que la elección sea por parte de la sociedad, es decir, los candidatos que se presenten al pleno para elegir entre siete y nueve, sean propuestos por organismos ciudadanos y empresariales, o sea, que no sea a propuesta de los legisladores.

En lo que se refiere a las sanciones, establece multas de entre 16 mil y 33 mil pesos, que serían pagados de los recursos propios de los funcionarios que incumplieron con la Ley de Transparencia, la suspensión temporal en el cargo, la inhabilitación por 3 a 5 años, así como la ilegibilidad para un puesto de elección popular. La propuesta establece que serán responsables de cumplir la ley y por



DIPUTADO Abraham González Uyeda.

consecuencia, acreedores a la sanción, la cadena de mando ascendente, hasta llegar a los titulares de los sujetos obligados, que pueden llegar a ser hasta los alcaldes, e incluso, al gobernador.

Establece, igualmente, la obligación de la actualización y ordenamiento de los archivos y documentos administrativos de los sujetos obligados. Contemplar como entes obligados al Poder Legislativo, a la Mesa Directi-

va del Congreso para transparentar el uso de recursos públicos.

Incluye contemplar el desempeño legislativo de los diputados, la situación y el destino de sus propuestas, iniciativas y puntos de acuerdo, así como transparentar los actos del Poder Judicial y todo lo relacionado con el ejercicio de sus recursos públicos asignados y se transparenta toda la información referente a programas sociales y sus beneficiarios.



Piden opacos transparencia

► Evaden legisladores
revelar información,
pero buscan castigar
a quien no la dé

Jessica Pillar Pérez

Mientras el Congreso del Estado no transparenta ni la nómina, los diputados del PAN quieren castigar a funcionarios que no den información con cargos fiscales, inhabilitaciones y no poder ser votados en elecciones.

El coordinador albiazul, Abraham González Uyeda, presentó la iniciativa número 19 en materia de apertura para dar dientes al Instituto de Transparencia e Información Pública (ITEL).

Sin embargo, en las anteriores Legislaturas, cuando el PAN mantenía la mayoría en el Congreso y los Ayuntamientos de la zona metropolitana, puso trabas a la transparencia y hasta promovió una contrarreforma para restarle facultades al ITEL.



► Abraham
González

no personal.

“Es parte de los candados que estamos poniendo, de los dientes que le estamos otorgando al instituto al fin de garantizarle a los ciudadanos que hay mecanismos que van a obligar de una manera o de otra el cumplimiento de la Ley de Transparencia”, advirtió.

Las sanciones propuestas son desde 16 mil hasta 33 mil pesos, que se convertirían en créditos fiscales que serían cobrados por la Secretaría de Finanzas; suspensión temporal al cargo; la destitución o inhabilitación de tres a cinco años para ocupar algún puesto, y el no poder participar como candidato en una elección.

El panista dijo que no tienen duda de que las medidas pueden afectar desde a Alcaldes hasta

al Gobernador. González Uyeda aclaró que se mantiene la denuncia penal en caso de incumplimiento de resoluciones del ITEL.

Los servidores que se niegan a imponer las sanciones a que sean acreedores funcionarios serán castigados con la misma pena que estén dejando de aplicar.

Raúl Vargas, presidente de la Mesa Directiva, aseguró que hoy presentarán la nueva página de transparencia para corregir vacíos en información fundamental.



Pide PAN una "Transparencia responsable"

Funcionarios se transparentan o pagarán con su patrimonio, así lo establece la iniciativa propuesta por el PAN denominada: "Transparencia responsable" que incluye endurecimiento de sanciones a sujetos obligados a otorgar información pública, y que va desde presidentes municipales, hasta el gobernador, pasando por el Poder Judicial y hasta para los diputados. Se faculta al ITEI imponer y ejecutar sanciones.

El diputado Abraham González Uyeda, coordinador de la bancada panista en el Congreso del Estado, presentó en el pleno la iniciativa de su fracción y rechazó emitir una opinión, de por qué ahora los panistas quieren ser más transparentes, cuando en la anterior Legislatura fue todo lo contrario, señalando "me da tortícolis voltear hacia atrás".

Indicó el panista que los funcionarios que incumplan la ley de transparencia se les fijarán sanciones que van desde multas de 16 mil hasta los 33 mil pesos, que se constituirán en créditos fiscales, suspensión temporal del cargo, la destitución o inhabilitación de tres a cinco años para ocupar algún cargo, así como ilegitimidad para ser postulado para un puesto de elección popular.

"Se sancionarán a funcionarios turbios, desde un servidor público hasta presidentes municipales y gobernador": Toda la cadena de mando ascendente hasta llegar a los titulares de los sujetos obligados.

Esta iniciativa vendrá a enriquecer la Ley de Transparencia e Información Pública, que junto con otras 17 iniciativas que hay en Comisiones se integrarán a la ley citada.

Establece la propuesta panista:

- Actualización de archivos y documentos administrativos de los sujetos obligados
- Incluir como entes obligados al Poder Legislativo a la mesa directiva para transparentar el uso de recursos
- Incluir desempeño de diputados, situación y destino de sus propuestas, etcétera
- Transparentar actos del Poder Judicial y todo lo relacionado con los recursos públicos asignados
- Publicación de horarios de trabajo, lugar de adscripción, listado de funcionarios comisionados y con licencia, para evitar la duplicidad de trabajos y aviadores
- Transparentar programas sociales y beneficiarios
- Se crea órgano ciudadano de evaluación, que serán los que elijan a los cinco consejeros del ITEI, proponen que sean cinco y con presidencia rotativa por un año y asimismo se faculta al ITEI para imponer y ejecutar sanciones (**Rosario Baréño Domínguez**)



Sugieren instituir sanciones económicas

PAN propone sanciones para funcionarios "turbios"

Guadalajara ▶ SSI

Con sanciones económicas que se constituyan como créditos fiscales, destitución e inhabilitación para ocupar cargos de elección, el Partido Acción Nacional pretende que los funcionarios públicos sean obligados a cumplir con las resoluciones que se emitan en materia de transparencia. Los castigos los impondría, precisamente, el Instituto de Transparencia.

Las sanciones están previstas en la iniciativa que ayer presentó Abraham González Uyeda, a nom-

bre de la bancada blanquiazul. El diputado dijo que el Legislativo tiene 17 iniciativas diferentes que serían tomadas en cuenta para complementar su propuesta.

Indicó que es claro que la legislación requiere una revisión integral, pero ésta debe enfocarse a darle "dientes" al Instituto de Transparencia e Información Pública.

Las sanciones económicas irían desde 16 mil hasta 33 mil pesos, y las inhabilitaciones para ocupar cargos públicos de tres a cinco años. Además, habría una reforma electoral para que sea inelegible el funcionario que tenga "pendientes". ■ r



Rechazan que haya reparto de cuotas, pero el PVEM insiste

• Exigen que el diputado verde explique con quién hizo esos acuerdos

Guadalajara • SSI

Los líderes en el Congreso del Estado de las fracciones de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Roberto Marrufo; Acción Nacional (PAN), Abraham González, y de la Revolución Democrática, Raúl Vargas, rechazaron ayer que haya acuerdos para repartirse los espacios en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPCE). No obstante, el coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Enrique Aubry de Castro Palomino, ratificó sus declaraciones del lunes, cuando dijo que las negociaciones están atoradas porque no se han puesto de acuerdo sobre cuántos consejeros corresponden a cada partido político.

González Uyeda señaló ayer en conferencia de prensa que Enrique Aubry debe explicar con quién está acordando el reparto de espacios y opinó que las de-

claraciones del diputado verde son "una serie de atrocidades democráticas". Negó que él o los integrantes de su bancada hayan participado en "una negociación de esta naturaleza".

También aclaró que, si no hay acuerdo para la renovación del instituto, los actuales consejeros tendrán que salir de cualquier forma.

Roberto Marrufo dijo desconocer a qué se refiere Enrique Aubry y aseguró que ese punto todavía ni se ha comenzado a revisar.

Ayer, las fracciones de los partidos PRI, PAN y PVEM avanzaron en los acuerdos para crear una comisión especial que diseñe y emita la convocatoria para la elección de consejeros electorales; estaría integrada por dos diputados del PRI y uno por cada una de las otras tres fracciones, y sus decisiones requerirían el voto de dos terceras partes; el procedimiento lo llevaría la Comisión de Asuntos Electorales. El perredista Raúl Vargas López advirtió que no está de acuerdo.

El panista José María Martínez presentó una propuesta para reducir a la mitad el salario de los consejeros electorales en años en que no haya procesos ordinarios. ■

Niegan reparto de cuotas en la Legislatura

Para conformación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

Rechazaron, el coordinador del PRI, Roberto Marrufo Torres, y el coordinador del PAN, Abraham González Uyeda que estén negociando "reparto de cuotas" para la conformación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, el blanquiazul califica lo declarado por el coordinador del Verde Ecologista, diputado Enrique Aubry de "una serie de atrocidades democráticas", el priísta manifestó tajante "no hemos tenido reuniones, no hemos hecho acuerdos", en tanto Aubry se sostuvo en lo dicho y negó que sea "ingenuo o verde" como le dicen y les reitera que digan la verdad.

Manifestó Aubry "no, a mí no me manda el diputado Marrufo, ni me manda ningún otro diputado, a mí no me tienen que decir, qué hay que hacer o qué no hay que hacer", esto en relación a si le pidieron que ya no hablara del tema, sin embargo no especificó dónde se dieron las negociaciones, se habla en "radiopasillo".

Insiste que el PAN quiere "arrinconarlos" y romper las alianzas del PRI y Verde y PRD.

NO HABRÁ CUOTAS: MARRUFO

Negó que esté en negociación con el PAN, calificó de falso, el coordinador priísta, lo de presunto reparto.

"Queremos hacer las cosas bien y diferentes, por lo que les aseguro que no habrá cuotas", aseguró el diputado Marrufo al añadir "no hay, ni va a ser así, no lo definimos aún, estamos trabajando en ello, primero es el

procedimiento y luego quién se encargara de la "elección".

Debe hacerse una revisión a conciencia, puntualizó "nos interesa el procedimiento, primero para emitir convocatoria y una vez que lo hagamos podremos definir condiciones".

QUE DIGA AUBRY DÓNDE SE DIO LA NEGOCIACIÓN: GONZÁLEZ UYEDA

Le demandó el panista al legislador del Verde, que diga ¿cómo, cuándo y con

quién están haciendo este tipo de negociaciones?, negó que ni él, como coordinador de la bancada, ni su partido, ni ningún diputado panista lo están haciendo.

Garantiza que él no ha tenido reuniones con los consejeros actuales, ni se ha tocado el tema, y desde hace dos a tres sesiones se está buscando que sea una comisión parecida a la paritaria, la que se encargue del proceso de elección de consejeros y evitar que sea por mayoriteo partidista (PRI), la elección, que buscan que el proceso dé respuesta a la ciudadanía, de un instituto que dé confianza y certidumbre a los ciudadanos.

Reiteró: "No nos sentimos aludidos por ningún motivo, el diputado Enrique tendrá que dar explicación a lo que expreso ayer, el PAN no ha estado en ningún momento en ninguna negociación de esta naturaleza".

Calificó el tema delicado "yo no quisiera ponerme a opinar sobre algo tan delicado, ignoro las razones y expresiones del diputado Enrique".

Rechaza que "tronarán" la elección, la ley es muy clara los consejeros fueron elegidos por un periodo de cuatro años y si al término no hay nuevos, queda acéfalo el Instituto.

"Terminan su periodo y se acabó y si no se elige a nuevas personas, no pasa nada, queda acéfala, pero no quiere decir que los actuales se quedan para esperar a los nuevos", subrayó.

Indicó que se tendrá que hacer un ejercicio con todas las fuerzas políticas para darle respuesta a los ciudadanos y no a los intereses partidistas.

Insiste "si mecanismos obedecen a conductas o tendencias de atropellos no vamos a estar de acuerdo y al violentar la percepción ciudadana de legitimidad y transparencia de proceso vamos a estar en contra". (Rosario Bareño Domínguez)

La Comisión de Administración del Congreso decide hoy términos y empresa a contratar

PRI y PVEM reculan y el seguro sí va

El PAN y el Verde dieron su venia y sólo piden eliminar los excesos, ya que prevé hasta cirugías estéticas. Sólo se niegan los panistas Alfredo Argüelles y Héctor Álvarez y la priista Rocío Corona

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

Si el seguro de gastos médicos mayores se autoriza, ahora sí los diputados podrán impulsar reformas, "pero en nuestras esposas", bromeó un legislador. Y es que, en los términos en que fue planteado inicialmente, el seguro que pretende contratar el Congreso del Estado cubriría incluso cirugías estéticas. Para esta prestación, se dispone de alrededor de

6.5 millones de pesos, y sólo tres integrantes de la LIX Legislatura confirmaron que no lo aceptarían: los panistas Héctor Álvarez Contreras y Alfredo Argüelles Basave, así como la priista Rocío Corona Nakamura. El resto lo asumirá, incluso algunos que habían dicho que no lo querían y se echaron para atrás.

La Comisión de Administración decidirá hoy los términos y a la empresa con la que contratará el seguro.

La principal justificación de los

diputados es que se trata de una prestación que ya existe y a la cual, por lo tanto, no pueden renunciar. También dijeron que pedirán que se eliminen los excesos y que los beneficiarios sean el cónyuge, los hijos y los padres, y que sólo cubra enfermedades en general.

En la sesión que había celebrado la bancada del PRI el lunes por la tarde, algunos diputados, como Jesús Casillas, Gabriel Ponce, Luis Córdova y Marco Barba, habían dicho que no lo querían; ayer ya no hablaron. Incluso, habían determinado en general rechazarlo y, sólo si las demás bancadas lo aceptaban, entonces se dejaría a la voluntad de cada uno (**Público**, 13 de abril de 2010).

Pero ayer cambió la situación y las presiones para quienes se resistían se endurecieron, al grado de que hubo líderes de organizaciones priistas que llamaron "al orden" a sus diputados, para que todos dijeran que sí. El coordinador Roberto Marrufo hizo que se votara en la reunión previa y sólo Rocío Corona no participó.

Por la mañana, en conferencia de prensa, el líder de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN), Abraham González Uyeda, dijo que si aceptarían el seguro de gastos médicos mayores, "siempre y cuando sea en condiciones normales" y la

póliza sea "mesurada"; dijo que la rechazarían en caso de excesos.

Para el líder panista, "cualquier condición en materia de seguridad social es válida", siempre y cuando entre en los parámetros de "medianía" y no contenga "accesorios que puedan considerarse un exceso".

Afirmó que el seguro que se contrate deberá contener exclusivamente lo "básico", lo que implicaría "que cubra a la esposa, a los hijos y a los padres", pero no a los hermanos, amigos o compadres. También, que sea sólo para enfermedades en general y no sobre intervenciones estéticas, "a menos que sea producto de un accidente".

El líder de la fracción del Partido Verde, Enrique Aubry de Castro Palomino, había dicho la víspera que no lo aceptaría porque él ya tenía contratado uno que pagaba con sus propios recursos, pero ayer fue de los que recularon. Indicó que sólo vigilarán que sea una póliza moderada.

Por su parte, el coordinador de la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Raúl Vargas López, dijo que desde el principio su postura fue aceptar el seguro. ■

uno x uno

Ya habían dicho que lo rechazarían, pero cambiaron de parecer



X SE RAJÓ
Roberto
Marrufo
(PRI)



X SE RAJÓ
Gabriel
Ponce
(PRI)



X SE RAJÓ
José Luis
Ocampo
(PRI)



X SE RAJÓ
Luis
Córdova
Díaz
(PRI)



X SE RAJÓ
Mariana
Fernández
(PRI)



X SE RAJÓ
Jesús
Casillas
Romero
(PRI)



X SE RAJÓ
Gustavo
Macías
(PAN)



X SE RAJÓ
Olga
Gómez
Flores
(PRD)



X SE RAJÓ
Enrique
Aubry de
Castro
(PVEM)

...y ellos mantuvieron la postura de no aceptarlo



✓ CUMPLIÓ
Rocio
Corona
Nakamura
(PRI)



✓ CUMPLIÓ
Héctor
Álvarez
(PAN)



✓ CUMPLIÓ
Alfredo
Argüelles
(PAN)

Son plazas anómalas, según Carlos Corona

Hoy dan de baja a 150 empleados del Legislativo

● Hay "basificados" que no cumplían requisitos y licencias que se excedieron

Guadalupe • SSI

El Congreso del Estado notificará hoy a alrededor de 150 trabajadores que dejarán de prestar sus servicios en el Poder Legislativo, de acuerdo con lo informado en entrevista por el secretario general, Carlos Corona Martín del Campo.

Explicó que el acuerdo para rescindir la relación laboral se tomó en la Junta de Coordinación Política, por encontrarse diversas anomalías en dichas plazas.

Entre los 150 trabajadores, habría más de 70 basificados por la anterior Legislatura, la LVIII, que no cumplían con los requisitos que establece la ley, así como algunos "con relaciones laborales anómalas", como licencias por tiempos superiores a los permitidos.

Corona afirmó que también hay trabajadores que fueron contratados como eventuales por periodos de tres años, cuando la ley no lo permite.

Precisó que hoy los trabajadores

serán notificados de la irregularidad en que incurrieron y se les pagará su última quincena. Aseguró que "todas estas conclusiones de relaciones laborales son con causa al trabajador, es decir, son relaciones anómalas".

Antes, ya habían sido removidos unos 150 trabajadores más, porque eran "aviadores" o porque tenían contrato por tiempo determinado y se venció. Corona Martín del Campo dijo que además de esas 300 bajas, espera que haya en las quincenas posteriores "de 150 a 200 más".

También hoy se informará a los trabajadores que serán comisionados con algún diputado o con las coordinaciones. El resto de los empleados deberá reportarse a sus áreas originales. Después, cada director de área determinará cuáles empleados son necesarios. Aquellos que no cubran el perfil para el cargo que ocupan o que sus jefes no los requieran, serán despedidos y liquidados conforme a la ley.

Corona Martín del Campo mencionó que hay tres millones de pesos para liquidaciones, pero en cambio el ahorro que habrá por la reducción en la plantilla de personal podría ser de entre cinco y seis millones de pesos al mes. ■ P

claves

Algunas propuestas

● El diputado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Jesús Casillas Romero, propuso enviar un exhorto al alcalde priista de Zapopan, Héctor Vielma Ordoñez para que, "sin intervenir en su autonomía municipal, se le urja para la continuación de la obra de reconstrucción del nuevo Hospital General de Zapopan", conocido como el "Hospitalito"

● El priista Luis Córdova Díaz pidió la comparecencia del secretario de Desarrollo Urbano, Sergio Carmona, para que explique en qué va el proyecto para la construcción de la Ciudad Judicial. El perredista Raúl Vargas agregó entre los cuestionamientos las obras del puente atirantado, así como algunos proyectos hidráulicos.

● Ante el incremento de más de 900 por ciento en las demandas laborales presentadas por burócratas, que dio a conocer Público, el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Alfredo Argüelles propuso un punto de acuerdo para exhortar a los ayuntamientos que tienen laudos pendientes que los paguen y que se advierta a los funcionarios públicos que violenten derechos laborales que posteriormente dañen el erario, que incurren en responsabilidad

● La diputada Patricia Retamozo presentó la iniciativa bautizada Vestir de charro es vestirse de Jalisco, con la cual se busca que esta indumentaria sea reconocida oficialmente como símbolo de identidad jalisciense

Liquidará Congreso del Estado a empleados

Despiden a 150

► Tras hacer estudio hallan irregularidades en sus contratos; anuncian más salidas

Jessica Pilar Pérez

A partir de hoy habrá 150 empleados menos en el Congreso del Estado al ser dados de baja aquellos que en su contrato como supernumerarios había irregularidades, indicó el Secretario general, Carlos Corona.

Con el apoyo de la Junta de Coordinación Política del Gobierno del Estado y el estudio hecho por la Dirección de Recursos Humanos del Congreso se encontró que dichos servidores públicos no cumplen con lo marcado en la ley.

“(Las anomalías son) expedición de contratos a supernumerarios por periodos de tres años, lo cual contraviene la norma, toda vez que se establecen periodos de tres a seis meses con posibilidad u opción para ser renovados, pero no contratos en una sola exhibición por tres años”, comentó Corona.

“Encontramos también a per-

sonal que fue basificado en cargos de confianza, lo que también contraviene la propia ley. Encontramos también personal basificado sin cumplir con los requisitos que establece la norma”.

Esta reducción en la nómina representaría entre cinco y siete millones de pesos mensuales de ahorro.

De los mil 200 empleados con los que arrancó la actual Legislatura, con este recorte ya sólo laborarán mil 50, aunque la meta es quedar en 800.

El Secretario general del Congreso dijo que desde hoy los comisionados que no fueron ratificados con algún diputado o frac-

ción parlamentaria deberán regresar al área asignada y si acumulan cuatro faltas sin justificar en un mes, será causal de baja.

Los directores tienen dos semanas para demostrar si estos comisionados son aceptados bajo sus servicios o prefieren darlos de baja.

Corona mencionó que tienen un monto para liquidaciones de tres millones de pesos, y que pueden decidir terminar la relación laboral con un empleado en el momento que lo crean conveniente, sólo ofreciéndole tres meses de sueldo y lo proporcional a las vacaciones.

De los 187 empleados que recibieron base en el cambio de Legislatura, el funcionario dijo que la mitad no cumple con la normatividad y serán despedidos.

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Raúl Vargas, dijo que los trabajadores que no puedan explicar su labor en una dirección o con un diputado, tendrán que irse.

Avala mayoría seguro médico

La mayoría de los diputados del Congreso estatal aceptaron la prestación de un seguro de gastos médicos mayores, y los grupos parlamentarios dejaron al libre albedrío si alguien lo quiere rechazar.

Los coordinadores de las bancadas, Abraham González, del PAN, y Raúl Vargas, del PRD, lo avalaron, en tanto que Roberto Marrufo, del PRI, lo dejó a consideración de su fracción, y el ecologista Enrique Aubry haría lo que la mayoría dijera.

El diputado panista, Alfredo Argüelles, adelantó que no lo aceptará.

Limpia en el Congreso

Cesan a servidores públicos de base y van por "supernumerarios"

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

“Limpian” el Congreso del Estado, hoy les notifican de su cese a 150 servidores públicos que laboran con plazas de confianza pero están basificados, y van por 300 más que se les dieron contratos de “supernumerarios” por tres años, así mismo están en la mira de la Secretaría General, quienes tienen “licencias” por tres años, contraviniendo la ley y están laborando en otros lugares.

Tal es el caso de Sergio Lobo Otal, que tiene el cargo de director de Recursos Humanos, y Rodolfo Guadalajara director de Ingresos de la Tesorería del Ayuntamiento de Guadalajara, ambos con licencias por tres años en el Congreso del Estado, que viola la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco. Licencia que debe ser renovada

cada tres meses y no se ha presentado a renovarla.

De los 187 basificados por la anterior Legislatura, 73 serán despedidos a partir de hoy, por no respetarse la continuidad y permanencia en el cargo, cifra que forma parte del listado de 150 trabajadores que terminan hoy su relación laboral con el Poder Legislativo.

El coordinador de la fracción del PRI y presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Roberto Marrufo Torres, sobre ello, indicó en entrevista “no sé exactamente el número, pero lo que sí sé, es instruimos al secretario general (Carlos Corona) que nos informe ya, son los tiempos y los elementos suficientes, mañana (hoy) sería el último recorte que haríamos para ver en qué condiciones vamos a quedar”.

Hoy, en sesión abierta, la Comisión de Administración conocerá de esta situación y le dará curso.

La Secretaría General, el primer corte que realizó fue en personal que sólo cobraban, pero no acudían a laborar o estaban comisionados en otras áreas o dependencias como diputados federales, ese primer corte fue de 100 a 150.

Este segundo corte es por 150 personas, que laboran en puestos de confianza, pero fueron basificados con anterioridad, tal es el caso del ex secretario general Octavio Pérez Pozos, que tiene base pero con una jefatura de área.

Carlos Corona dijo que en liquidaciones el monto total será de tres millones de pesos, sin embargo al cesar a este personal, el ahorro será de cinco a siete millones anuales.

La Ley de Servidores públicos del Estado de Jalisco dice:

Artículo 6. “Son servidores supernumerarios aquellos a quienes se les otorgue alguno de los nombramientos temporales señalados en las

fracciones II, III, IV y V del Artículo 16 de esta ley”.

“A los servidores públicos supernumerarios que sean empleados por tres años y medio consecutivos, se les otorgará nombramiento definitivo”.

“También serán contratados de manera definitiva los servidores públicos supernumerarios que hayan sido empleados por cinco años, interrumpidos en no más de dos ocasiones por lapsos no mayores a seis meses cada uno”.

Artículo 54 Bis- 6.- “Las licencias para separarse del cargo de manera voluntaria y temporal deberán ser autorizadas por el superior jerárquico del solicitante, con excepción de los casos en que conforme a esta ley se requiera procedimiento distinto, y una vez en vigencia suspenderán el goce del sueldo y demás prestaciones establecidas por el presente ordenamiento”.



Diputado Raúl Vargas López avala despidos

Avala el presidente de la Comisión de Administración y presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado diputado Raúl Vargas López, el despido de 150 trabajadores del Congreso del Estado "todo aquel trabajador que no pueda explicar su labor y no tenga una situación formal en una unidad del Congreso, dirección o asignado a un diputado y su situación esté en entredicho, su destino será la calle".

Siempre se ha hablado en ese número y Carlos Corona, secretario general del Con-

greso, indicó el legislador, cita la cifra al concluir un trabajo que se le encomendó de identificar y asignar a cada uno de los trabajadores en cada una de las áreas y los que van quedando sueltos "para mí son *aviadores* y habrá que entablarles un proceso administrativo de rescisión laboral con el Poder Legislativo".

"Todo aquel trabajador que no tenga área en dirección, unidad o esté asignado a un legislador se va a la calle", reiteró Vargas López. (Rosario Barreño Domínguez)

| BREVES DEL CONGRESO

► DESPIDEN A 150 TRABAJADORES

Tras detectar irregularidades en sus contratos, serán despedidos 150 trabajadores del Poder Legislativo, y continuará la revisión del personal a lo largo del mes, anunció el secretario general del Congreso, Carlos Corona Martín del Campo.

Explicó que se han detectado contrataciones de trabajadores supernumerarios por hasta tres años, cuando la norma establece que no rebasen periodos de seis meses como máximo. También identificaron basificaciones para cargos de confianza.

Otra de las irregularidades detectadas está en la lista de 187 trabajadores basificados al final de la pasada Legislatura: 75 no cumplen con el requisito de antigüedad, por lo cual se les rescindirá el contrato; además se impugnará jurídicamente el acuerdo que permitió su contratación.

Además, 300 trabajadores que laboraban como comisionados deberán regresar a sus áreas de adscripción, donde estarán en un periodo de evaluación por parte de sus superiores.

► NIEGAN REPARTO DE CUOTAS

Los coordinadores parlamentarios del PRI, PAN y PRD niegan que haya negociaciones en el Congreso para repartirse el nombramiento de los consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ). Mientras que quien denunció este hecho, Enrique Aubry, líder del Partido Verde, sostuvo su versión.

Abraham González Uyeda, coordinador panista, negó las acusaciones de Aubry y calificó como una "atrocidad democrática" esa posibilidad. Deslindó a su partido de las acusaciones.

Por otra parte, el diputado José María Martínez Martínez presentó al pleno del Congreso una propuesta para reducir 50% los ingresos mensuales de los consejeros electorales.

Esta iniciativa se tendría que aprobar antes de que se emita la convocatoria para la elección de los nuevos consejeros, a fin de evitar violar garantías de los funcionarios.

► PANISTAS ACEPTARÁN SEGURO MÉDICO

La fracción blanquiazul aceptará el seguro médico que se cubrirá con cargo al Congreso del Estado, siempre y cuando "no se incurra en excesos", admitió su coordinador Abraham González Uyeda: "Vamos a favor de los seguros, siempre y cuando sean mesurados, que las pólizas no tengan excesos".

Dijo que tomarán el seguro médico, el cual no cubrirá cirugías estéticas ni permitirá asegurar a personas distintas a hijos y cónyuges.

Los diputados ganan 107 mil pesos al mes. Además reciben 92 mil pesos para casas de enlace, recursos para la contratación de asesores, nueve mil pesos al mes para gasolina, así como vales para alimentos. Ahora tendrán seguro médico a cargo del erario público.

“Limpian” nómina en el Congreso

Despedirán a 150 empleados con plazas de confianza; y van por otros 300 con contrato de “supernumerarios”

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

“Limpian” el Congreso del Estado, hoy les notifican de su cese a 150 servidores públicos que laboran con plazas de confianza pero están basificados, y van por 300 más que se les dieron contratos de “supernumerarios” por tres años.

Están en la mira de la Secretaría General quienes tienen “licencias” por tres años, contraviniendo la ley y están laborando en otros lugares.

Tal es el caso de Sergio Lobo Ota, que tiene el cargo de director de Recursos Humanos, y Rodolfo Guadalajara director de Ingresos de la Tesorería del Ayuntamiento de Guadalajara.

De los 187 basificados por la anterior Legislatura, 73 serán despedidos a partir de hoy, por no respetarse la continuidad y permanencia en el cargo, cifra que forma parte del listado de 150 trabajadores que terminan hoy su relación laboral con el Poder Legislativo.

Hoy, en sesión abierta, la Comisión de Administración conocerá de esta situación y le dará curso.

La Secretaría General el primer corte que realizó fue en personal que sólo cobraban, pero no acudían a laborar o estaban comisionados en otras áreas o dependencias como diputados federales, ese primer corte fue de 100 a 150.

Este segundo corte es por 150 personas, que laboran en puestos de confianza, pero fueron basificados con anterioridad, tal es el caso del ex secretario general Octavio Pérez Pozos, que tiene base pero con una jefatura de área.

Avala el presidente de la Comisión de Administración, Raúl Vargas López, el despido de 150 trabajadores del Congreso. “Todo aquel trabajador que no pueda explicar su labor y no tenga una situación formal y su situación esté en entredicho, su destino será la calle”.

Se inconforma Chapalita

Exigen detener torres

► **Advierte síndico que no pueden hacerlo ya que el TAE dio dos resoluciones**

José David Estrada

La Asociación de Residentes de Chapalita exigió ayer al Ayuntamiento de Guadalajara actuar en contra de la construcción irregular de una torre de departamentos en la Avenida Las Rosas 544, ya que, aseguran, así lo sentenció el Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE).

"Los tribunales ya emitieron su sentencia en firme y han estado aperciendo al Ayuntamiento para que cumpla la sentencia, el último apercibimiento fue el 10 de marzo de este año, donde le dan plazo de cinco días, y no se ha hecho ninguna gestión por parte de ninguna autoridad para acatar esa resolución judicial", afirmó Faustino Hernández, presidente de la asociación vecinal.

Esta resolución ordena dejar sin efectos el dictamen de Trazo, Usos y Destinos en el que el Ayuntamiento aprueba que en ese terreno se construyan 32 departamentos en seis plantas y emitir uno nuevo que respete el uso de suelo, con dos niveles máximo.

El Síndico del Ayuntamiento, Héctor Pizano Ramos, respondió que la sentencia del juicio 104/08 de la Segunda Sala del TAE se cumplió desde el 11 de febrero del 2009 y que ignora por qué el Tribunal está exigiendo de nueva cuenta el cumplimiento.

"(El TAE) tiene que pronunciarse y decir si es suficiente o no el cumplimiento para los términos de su sentencia, no lo hizo", dijo Pizano Ramos.

El desarrollo habitacional fue promovido en su momento por el actual director de Obras Públicas,

ASÍ LO DIJO

“(El TAE) tiene que pronunciarse y decir si es suficiente o no el cumplimiento para los términos de su sentencia, no lo hizo”.

Héctor Pizano Ramos

Síndico del Ayuntamiento

Juan Carlos Uranga, quien asegura que antes de tomar posesión del cargo, dejó la empresa que construye las Torres Due.

Para los Residentes de Chapalita, la presencia de Uranga García en la Administración significa que puede actuar como juez y parte para beneficiar a sus ex socios.

El Síndico aseguró que la instrucción del Alcalde es detener la obra, pero que no han podido hacerlo ya que el TAE acaba de emitir otra resolución, dentro del juicio 210/09 de la Sexta Sala, en la que ahora le da la razón a los promotores.

Cuestionado sobre por qué el Tribunal se pronuncia de nueva cuenta sobre una cosa juzgada y con criterios diferentes, Pizano Ramos se limitó a decir que le parece que el órgano jurisdiccional actúa de forma extraña y que apelarán la decisión de la Sexta Sala.

INSISTEN EN COMITÉ

El Alcalde tapatío, Aristóteles Sandoval, insistió en que formará un comité técnico para analizar mil 800 recursos de revisión, entre los que habría un 10 por ciento de casos relacionados con autorizaciones de edificios en zonas donde no lo permite el Plan Parcial de Desarrollo Urbano.

Aseguró que el Código Urbano le da facultades en el artículo 11 para tramitar los recursos administrativos.

Refuerzan la protección de los datos personales

MONICA GONZALEZ

• Puntualizan que el fin es garantizar la dignidad de todos los ciudadanos

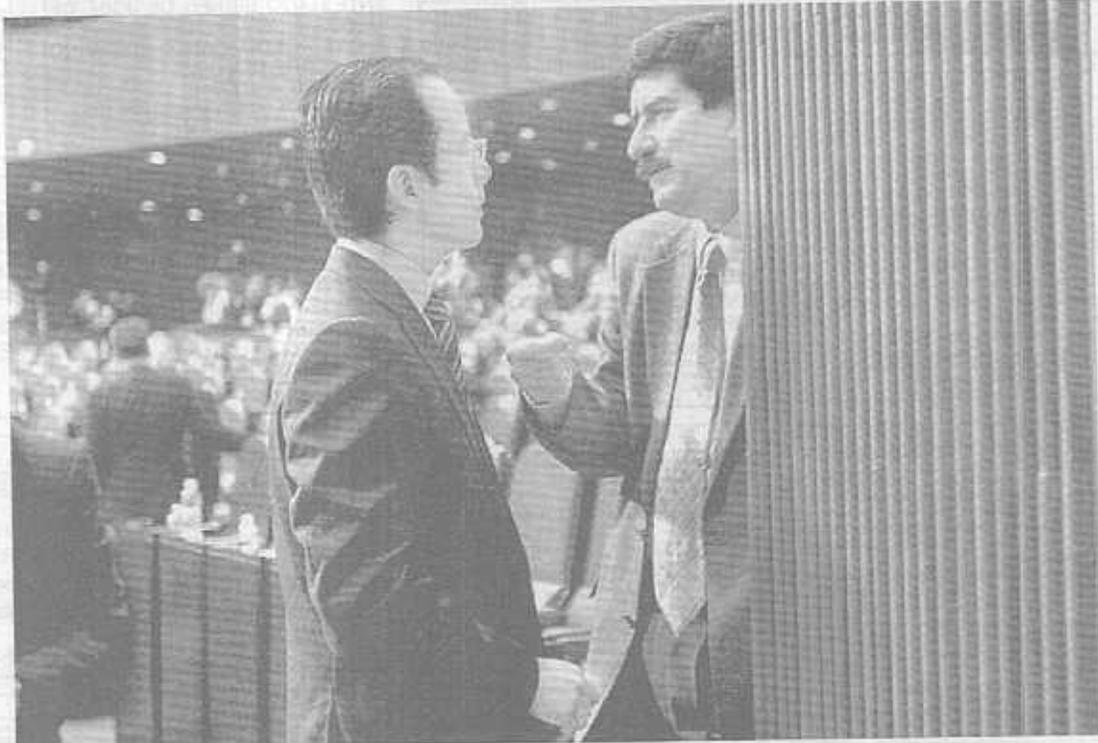
México • Fernando Damián y Daniel Venegas

La Cámara de Diputados aprobó este martes la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, cuyo objetivo central es garantizar la privacidad de los ciudadanos e impedir el uso indebido de la información concentrada en bases de datos, con sanciones de hasta 640 mil días de salario mínimo (36.7 millones de pesos).

El nuevo ordenamiento protege particularmente los "datos sensibles", que por su indebida utilización pueden generar discriminación o un riesgo grave para la persona afectada, como la preferencia sexual, el origen racial o étnico, el estado de salud, la información genética, las creencias religiosas, filosóficas y morales, la afiliación sindical y las opiniones políticas.

Según el dictamen de la Comisión de Gobernación, aprobado con 335 votos a favor, tres en contra y cinco abstenciones, el organismo encargado de dar procedimiento a los recursos de quienes consideren afectados sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales será el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

De hecho, la nueva denominación de esa instancia será Instituto



César Nava y Javier Corral, quien presentó el proyecto de la nueva ley ante el pleno

Credenciales 03 no servirán como identificación

●●● El Instituto Federal Electoral advirtió que analiza la posibilidad de dar de baja, al concluir las elecciones locales del 4 de julio, las credenciales de elector con terminación 03, por lo que sus titulares no podrán utilizarla como documento de identidad ni para realizar sus trámites bancarios o de otro tipo. En esta situación, comentó el consejero Benito Nacif, se encuentran cerca de 10 millones de personas y por eso "prevemos tomar medidas desde ahora, porque no queremos que nos pase como el Renault, que a última hora se hacen las grandes colas". El presidente del Comité del Registro Nacional de Electores del IFE comentó que de esas 10 millones de credenciales, alrededor de 2.5 millones ya no podrán ser cambiadas por diferentes razones, como el que su titular ya falleció.

En reunión de consejeros del IFE se alertó sobre la baja registrada en el trámite para el cambio de las credenciales 03, porque desde que comenzó la campaña hace más de un año se renovaron alrededor de 11 millones de credenciales, pero en el periodo de julio a la fecha apenas se llegó al millón. "En un principio pensamos que era porque nuestra campaña de renovación se había tardado en salir, pero ya lleva tiempo y la tasa no está creciendo", dijo. El director del Registro Nacional de Electores, Alberto Alonso y Coria, comentó que en el último mes se registró el cambio de 200 mil de esas credenciales "y si nuestra meta en 2010 es de 3 millones y medio, a ese ritmo no vamos a llegar", advirtió.

México • Hellodoro Cárdenas

Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

Al presentar el proyecto ante el pleno de la Cámara de Diputados, el legislador panista Javier Corral subrayó que hasta hoy sólo estaban protegidos los datos en posesión del gobierno, pero en adelante la protección se ampliará a los datos personales en poder de entidades privadas.

A partir de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, "toda persona tendrá la facultad de decidir quién, cómo y para qué utiliza su información personal".

Como presidente de la Comisión de Gobernación, Corral sostuvo que el manejo y el intercambio de datos de carácter personal se han convertido en una práctica habitual de poder y control por parte de los sectores público y privado.

Remarcó por ello la importancia de garantizar el derecho a la privacidad, mediante el respeto a la identidad y dignidad de las personas.

La nueva legislación prevé sanciones desde 100 hasta 320 mil días de salario mínimo a quienes hagan uso indebido de los datos personales, con la posibilidad de duplicar esos castigos, tratándose de "datos sensibles".

Entre las infracciones establecidas destaca el incumplimiento a la solicitud de cancelación u oposición al tratamiento de datos personales, así como la negligencia o el dolo en la tramitación.

Sanciona también a quien recabe o transfiera datos personales sin el consentimiento expreso del titular, con engaño y fraude, y prohíbe la creación de bases de datos en contravención de dicha ley.

En el caso de datos personales sensibles, el responsable debe obtener el consentimiento expreso y por escrito de la persona para su tratamiento, a través de su firma autógrafa, electrónica o cualquier otro mecanismo de autenticación.

Las empresas tendrán la obligación de informar a los titulares de los datos la información que se recaba de ellos y con qué fines, a través del aviso de privacidad. ■ r

Descuento salarial contra *tribunazos*, plantean panistas

En su proyecto de 10 puntos, que presentaron en San Lázaro, también proponen regular el cabildeo, terminar con el rezago legislativo, agilizar las sesiones del pleno y transparentar el manejo de recursos camerales

México • Daniel Venegas y Fernando Damián

La bancada del PAN en San Lázaro presentó ayer una iniciativa para abrogar la actual Ley Orgánica del Congreso y el reglamento para el Gobierno Interior de la Cámara de Diputados, a fin de expedir una nueva normatividad en la que se prevén sanciones para los legisladores que participen en las tomas de tribuna, además de regular el cabildeo y acabar con el rezago legislativo.

Josefina Vázquez Mota, coordinadora panista, explicó que en el caso de las tomas de tribuna se busca evitar que intereses personales o de grupo retrasen las actividades parlamentarias.

La iniciativa, señaló, pretende terminar "con la impunidad que ha permitido hasta ahora, cobijados de un fuero que consideramos ha sido malinterpretado, detener los trabajos de una mayoría, cuando la minoría tiene canales institucionales para dirimir sus diferencias o presentar sus propuestas y consideraciones".

El proyecto panista plantea que aquellos legisladores que realicen tomas de tribuna o impidan el tra-



Josefina Vázquez Mota dijo que su meta es acabar con la impunidad de legisladores que malinterpretan el fuero

bajo legislativo se hagan acreedores a una sanción que puede ser desde el llamado al orden, hasta el descuento de tres días de salario.

Además, el presidente de la Mesa Directiva podrá hacer una declaración de falta de orden,

suspender el uso de la palabra al legislador o solicitarle que abandone el recinto.

Este planteamiento, sostuvo Vázquez Mota, se realizó con respeto a "los derechos que nos otorga la Constitución a los legisladores,

pero también considerando el interés nacional".

Dijo que en muchas ocasiones "se ha hecho un mal uso del fuero y este fuero no puede estar por encima de los derechos de los ciudadanos. Y la mayoría de las

MÓNICA GONZÁLEZ

tomas de tribuna, si no es que todas, obedecen tradicionalmente a intereses que, por legítimos que sean, no pueden imponerse al resto del trabajo legislativo".

Por lo tanto, abundó, "no encontramos razones que justifiquen las tomas de la tribuna, que se ha convertido en parálisis y, en ocasiones, también en chantajes que solamente detienen las resoluciones que los ciudadanos esperan".

Sobre el cabildeo, la legisladora afirmó que éste debe hacerse mediante reglas claras para evitar que intereses particulares se impongan al interés general.

Por ello, los cabilderos deberán inscribirse en un padrón, del cual pueden ser eliminados si ofrecen o entregan a los legisladores, o a quien ellos señalen, "donativos o prestaciones en dinero o especie, servicios personales a título gratuito u oneroso, gratificaciones de cualquier tipo, bienes muebles o inmuebles, privilegios, trato preferencial o ventaja respecto a cualquier actividad".

La iniciativa panista está dividida en 10 puntos y contempla establecer derechos y obligaciones a los diputados privilegiando la rendición de cuentas, eficientar el trabajo legislativo, transparentar el manejo de recursos de los grupos parlamentarios, profesionalizar el servicio parlamentario, regular las comparecencias de funcionarios, adecuar a las recientes reformas constitucionales el Informe presidencial, abatir el rezago legislativo y dar agilidad a las sesiones del pleno. ■ P

Propone candados para impedir el cambio de militancia en pleno proceso electoral

El PRI, contra *chapulines* políticos

México • Fernando Domínguez
y Daniel Venegas

En la Cámara de Diputados, la fracción del PRI presentó su iniciativa de Ley Federal de Partidos Políticos, en la que plantea impedir a los militantes de esos organismos renunciar a su filiación y competir por otra

fuerza política una vez iniciado el proceso electoral.

También prevé que los legisladores perderán su lugar en el Congreso, al declararse "independientes" o sumarse a las filas de un partido político distinto al que los haya postulado.

El propósito es "favorecer la cohesión y disciplina partidarias,

dar certeza a la voluntad de los electores manifestada en las urnas y desalentar la personalización de la política", establece la fundamentación del proyecto.

El priista José Ramón Martel presentó la iniciativa ante el pleno y remarcó la necesidad de "institucionalizar" las coaliciones parlamentarias y de gobierno con

la finalidad de evitar tensiones y enfrentamientos entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. Ello "sin fomentar alianzas con fines electorales que normalmente constituyen mayorías artificiales", dijo.

La propuesta priista prevé la obligación de convertir las ofertas de campaña en acciones legislativas y de gobierno.

"Los partidos políticos no son meras agencias electorales, sino interlocutores válidos entre la sociedad y el gobierno e instrumentos útiles para conseguir las reivindicaciones populares", establece el documento.

Además, impone a las fuerzas políticas el deber de contar con un padrón actualizado de militantes para uso exclusivo de la propia organización y a fin de garantizar procesos democráticos internos.

El proyecto de ley considera igualmente un apartado de transparencia y rendición de cuentas para los partidos. ■

●● SAN LÁZARO

Aprueban Ley Antiobesidad

Los diputados aprueban por unanimidad las reformas a la Ley General de Salud que destierran la comida chatarra de las escuelas México | Notimex

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó las reformas en materia de salud que buscan frenar el consumo de alimentos «chatarra» y la obligación de media hora de ejercicio en las escuelas del país.

En la sesión ordinaria en San Lázaro, el diputado federal del PAN, Miguel Osuna Millán, presentó el dictamen de reformas a los artículos 65 y 66 de la Ley General de Salud el cual fue aprobado por 372 votos a favor y una abstención.

La reforma prevé la obligatoriedad escolar de practicar 30 minutos diarios de ejercicio físico para prevenir padecimientos de sobrepeso y obesidad que ponen en peligro la salud física y mental de los menores.

Asimismo corresponde a las autoridades sanitarias establecer las normas oficiales mexicanas para proteger la salud del educando y de la comunidad escolar, procurando que los alimentos expendidos en las escuelas tengan un mayor aporte nutricional.

Además de evitar los alimentos procesados, altos en grasas y azúcares simples.

Se aprobó también, la adición al artículo 65 de la Ley General de Salud que propuso el diputado Rodrigo Reina Liceaga, para que en la llamada Ley Antiobesidad se incluya el tema del equilibrio en el consumo de proteínas en los alimentos que se consumen en escuelas del país.

En tribuna, el legislador del PRI dijo que lo que se busca con esa adición es que la alimentación de los niños del nivel básico sea equilibra-



Foto: Agencias

LOS DIPUTADOS aprobaron reformas a la Ley General de Salud que destierra la comida «chatarra» de las escuelas.

Aprueban Ley que protege

datos personales de particulares

El pleno de la Cámara Baja aprobó la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, la cual pretende evitar abusos con el manejo de referencias por parte de empresas de información de clientes, bancos de datos y padrones. Durante la sesión ordinaria en San Lázaro, se aprobó en lo general por 335 votos a favor, tres en contra y cinco abstenciones, la nueva ley que regula por primera vez el manejo de los bancos de datos por parte de particulares, en especial de bancos, aseguradoras, hospitales y empresas comerciales como telefónicas. «La ley faculta al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) a regular su aplicación y a establecer sanciones de hasta 13 millones de pesos a las empresas particulares que hagan mal uso de la información», dijo el diputado federal del PRI, Arturo Zamora Jiménez. El dictamen, que fue devuelto al Senado, señaló que dentro de las sanciones se encuentran multas que van desde 100 a 320 mil días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal. Es decir, más de 18 millones de pesos, así como en caso de reincidir, se impondrá un castigo adicional similar al anterior, además de que podrán incrementarse hasta por dos veces los montos establecidos cuando se trate de datos sensibles.

da no sólo en azúcares y grasas, sino también en proteínas, pues ello ha derivado en problemas de so-

brepeso en la población infantil. Dijo que esta reforma es un primer paso para frenar la obesidad en

México, ya que se requieren no sólo cambios, sino también una mayor participación de los padres de familia para lograr un equilibrio nutricional de sus hijos.

«Porque de otra forma será inútil cualquier cambio legal», afirmó el diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En tanto, el presidente de la Comisión de Salud, Miguel Osuna Millán, expuso que en México, la obesidad infantil se ha convertido en un problema social y una preocupación pública.

Ello, toda vez que en la actualidad la Secretaría de Educación Pública (SEP) determinó que el 30% de la población infantil sufre sobrepeso y obesidad.

Es decir, uno de cada diez niños es obeso al llegar a los 10 años, por lo que un menor con esta enfermedad, tiene más probabilidades de presentar un mayor número de enfermedades a diferencia de los infantes delgados.

Destacó que el problema no radica en el exceso de peso que tiene el infante, sino en las enfermedades crónicas que puede presentar a largo plazo.

«Las enfermedades pueden ser cardiovasculares, diabetes, hipertensión arterial, ciertos tipos de cáncer y problemas en las vías respiratorias».

Asimismo, aseveró que la obesidad infantil contribuye a engrosar las cifras de mortalidad por estas enfermedades a la edad adulta, por lo que valoró los cambios a la Ley General de Salud.

La reforma a la Ley General de Salud fue turnada al Senado para su análisis y aprobación.

CÚPULA



S. GABAÑAS

¿Y POR UNOS VOTOS más, no se quiere llevar el combo que incluye a los siete consejeros ciudadanos...?

UNA PROPUESTA SIMILAR a la anterior, que parece copiada de un vendedor de comida rápida, dicen que andan cabildeando algunos integrantes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEyPC) para poder mantenerse en el cargo.

CUENTAN QUE eso de que repitan *todos-juntos-ya*, lo han planteado a algunos actores políticos argumentando que con ello se garantizaría experiencia y continuidad en los trabajos... ¡y hasta imparcialidad!

SIN EMBARGO, la idea no agrada a varios albiazules ni a uno que otro priista que más bien quieren cobrársela –y vetar– a algunos de los actuales integrantes, por incidentes del proceso anterior.

LO CIERTO es que el PAN insiste en que el reparto se haga como hace cinco años: nomás entre albiazules y tricolores, sin considerar a los partidos chicos.

Y COMO EL PRI ahora necesita el voto de los panistas para sacar adelante la designación de los nuevos consejeros, no se descarta un arreglo similar al de hace un lustro...

IGUAL DE VERGONZOSO, en el que el tricolor tenga cuatro posiciones y el PAN se quede con tres.



ERA DE ESPERARSE.

DIPUTADOS DEL PAN, del PRI y del PRD trataron ayer de corregirle la plana al coordinador del Partido Verde, **Enrique Aubry**, pues negaron el reparto de consejeros para el Instituto Electoral.

ASEGURARON QUE no ha habido ninguna reunión para hablar del tema y que no las habrá, que porque no es un tema de reparto, sino de consensos. *Ajá.*

APENAS EL LUNES pasado, el coordinador panista **Abraham González** y el priista **Roberto Marrufo**, abrieron sus cartas para mostrar el juego de cada quien y perfilar la negociación de los siete espacios del consejo del organismo electoral.

Y MIENTRAS, Aubry ratificó ayer que el asunto está entrampado por el reparto de posiciones... ¡ah!, y aclaró que él no está verde, sino que nomás dijo la verdad.



LLEGÓ LA HORA de los cambios en la Universidad de Guadalajara.

MAÑANA Y EL VIERNES sesionarán los consejos de los Centros Universitarios para oficializar las ternas que serán enviadas al Rector general, **Marco Antonio Cortés**, para que, en teoría, designe a los próximos Rectores.

Y AUNQUE son muchos los nombres que se manejan, los acelerados dicen que la lista definitiva la palomeará –como en los últimos años– el ex Rector **Raúl Padilla**.



PARA MAÑANA se espera que la Suprema Corte decida si atrae el caso del asesinato del Cardenal **Juan Jesús Posadas Ocampo**.

LA PETICIÓN fue hecha por el Gobernador de Jalisco, **Emilio González Márquez**, y entre quienes han escrito a los Ministros para que le entren al asunto, está el Cardenal **Theodore Edgar McCarrick**, Arzobispo emérito de Washington.

EL ARGUMENTO para que intervenga la Suprema Corte es que el crimen representa una grave violación a las garantías individuales.

LA COSA es que pareciera que algunos están más interesados en lo que ocurrió hace 17 años que en resolver la violencia que se vive hoy en día.

la tremenda corte

Tremenda rechifla Durante la presentación del foro Hacia un nuevo modelo de formación de maestros, el gobernador Emilio González Márquez, quiso alzarse el cuello hablando de las bondades de su idea de destinar a la educación lo recaudado por la tenencia, pero no alcanzó a explicar que era la Federación y no el estado el que seguirá cobrando en 2011, cuando ya la oleada de chiflidos logró poner rojo al pobre Emilio, quien trató de componer su discurso dirigido a los maestros y reiteró que para el siguiente año lo recaudado de los fondos federales con ese impuesto será para distribuirlo a todas las escuelas de la entidad.

Se adelantó El regidor del PRD (padillista) en Tlajomulco, Juan Manuel Soto andaba muy contento porque una autoridad había resuelto un amparo a su favor para que el pleno del ayuntamiento le regresara la presidencia de las comisiones de Hacienda y Derechos Humanos. Dicen que la emoción lo llevó a realizar una fiesta para celebrar lo que consideraba una victoria en contra del alcalde Enrique Alfaro, pero toda esa felicidad terminó, pues este martes el Tribunal Administrativo del Estado, quien conoció del caso, le dio la razón al grupo de Alfaro, dejando nuevamente sin comisiones al regidor.

¿Por fin? Hoy será notificado el Instituto de Pensiones del Estado (IPE) por parte del Itei para que otorgue la información que hace más de un mes un ciudadano solicitó sobre el "nuevo Cancún", el complejo turístico que se desarrollará en Chalacatepec, en la costa de Jalisco. Diez días hábiles será el tiempo que tiene el IPE para decir de dónde saldrá la lana, si no, la denuncia penal que el Itei tendría que interponer podría salpicar el expediente de más de algún servidor público con nombre de fruita.

Cojos Por cierto, en el Instituto de Transparencia, uno de los consejeros, Guillermo García Munillo, se va de viaje quince días y al intentar llamar a su suplente se dieron cuenta de que renunció, y el segundo suplente se amparó, así que no hay quien lo sustituya. Por eso sesionará el pleno sólo con dos consejeros.

¿Coyotidido? La Secretaría de Vialidad anunció que sus instalaciones de Accidentes, Peritos y Toxicología se ampliaron con una jugosa inversión que superó los dos millones de pesos. El secretario interino que llegó para quedarse Diego Monraz, anunció que se trata de brindar un trato digno a los usuarios, por lo que colocó la ampliación del área de atención en primer plano. Y aunque aseguró que no habrá coyotes. En esta esquina, hasta no ver...

Para el matacursis

Parece que el consejero presidente del Instituto Electoral, David Gómez Álvarez, no está preocupado por la grilla para renovar a los consejeros que se traen los diputados. Hasta se da tiempo de escribir poesía

Si te dicen que caí, no seques mis flores que colorean moradas las banquetas de abril: en ellas van mis semillas que algún día serán el árbol que no es más árbol

Esta es una de sus creaciones, ayer la subió al Facebook a petición de un monero de este diario



★ ÉRASE UNA VEZ UNA LENGUA

AL CABO NO SOY DE AQUÍ



laresortera

paco.navarrete@mural.com

ARIS, A 100 DÍAS DE GOBIERNO...



Explica Iglesia por qué minimizó el problema de los padres pederastas:



PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Conductas miserables



Siendo como son, árboles malos, secos, enfermos, que difícilmente podrían dar frutos buenos, poco podríamos esperar de un amplio segmento de los 39 diputados del Congreso de Jalisco, quienes llevan tatuado en la frente el signo de pesos y en el alma las huellas de la voracidad y la impudicia, que deter-

minan sus muy miserables conductas.

De la misma manera como no se recogen uvas de los espinos o higos de los abrojos, los árboles malos sólo dan frutos malos.

Que la ley faculte a los diputados locales para repartirse el botín, al imponer consejeros falsamente independientes y dudosamente imparciales en el Instituto Electoral y de (presunta)

Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC), no le quita al procedimiento ese tufo maloliente y nauseabundo, que aderezan el cinismo y la desvergüenza de los presuntos representantes populares, quienes pugnan por colocar a sus amigos, aliados, socios o cómplices, sin importar que carezcan del perfil, el carácter, honradez, honestidad, vocación, compromiso y en algunos casos, de los suficientes conocimientos sobre los asuntos electorales.

El martes 31 de mayo del 2005 quedó formalmente instalado el recién creado Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ), que sustituyó al viejo Consejo Electoral del Estado de Jalisco (CEEJ). De los siete consejeros titulares electos para un periodo de cinco años, repitieron dos: **Rosa del Carmen Ál-**

varez López y Sergio Castañeda Carrillo. La primera fue propuesta por el PRI y respaldada por el PRD (que respondía al interés y mandato de **Raúl Padilla López**, jefe político de la Universidad de Guadalajara) y por el Partido Verde. Al segundo lo apoyaron el PAN y su padrino el entonces Gobernador **Francisco Javier Ramírez Acuña.**

Los otros consejeros electos respaldados por el PRI fueron **José Luis Castellanos González, José Tomás Figueroa Padilla y Armando Ibarra Nava.** Los otros dos propuestos por el PAN fueron **Carlos Alberto Martínez Maguey y Víctor Hugo Bernal Hernández.**

El aspirante incómodo fue el ex consejero, **Rogelio Campos Cornejo**, quien pretendía repetir en el cargo respaldado por el

PRI y el PRD, pero fue vetado por el PAN.

En el proceso de negociación el PRI pretendió cobrar el veto del PAN contra Campos Cornejo con el sacrificio de tres aspirantes de la lista albiazul: **Francisco Castillo Rodríguez, David Gómez-Álvarez Pérez y Castañeda Carrillo.** En una segunda ronda de acuerdos el PAN aceptó sacrificar a Gómez-Álvarez Pérez y a Castillo Rodríguez a cambio de Campos Cornejo.

El viernes 30 de mayo del 2008 el Congreso local aprobó reformas a la Constitución estatal para dar origen al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC). En esas reformas se contemplaba la liquidación de los consejeros electorales. Cinco se ampararon en contra de

su remoción. Dos presentaron su renuncia el jueves 25 de septiembre del 2008 y aceptaron ser indemnizados: Castellanos González y Álvarez López.

Eso permitió que tres años después de su primer intento, el lunes 3 de noviembre del 2008, finalmente llegara al IEPC Gómez-Álvarez Pérez, con el respaldo del presidente estatal del PAN, **Eduardo Rosales Castellanos**, en una negociación que allanó el camino para que también arribara **Nauhcatzin Tonatiuh Bravo**, como cuota de poder concedida a Padilla López.

En próximo mes el Congreso ratificará a los actuales consejeros o nombrará a sus relevos. Se repetirá el impúdico espectáculo.

pedromellado@gmail.com



RADAR

Jaime Barrera Rodríguez

La tarde del desdén legislativo

Era mucha belleza para ser real.

Los diputados locales nos hicieron imaginar por un rato que ellos solitos se autolimitarían y se cancelarían el seguro de gastos médicos mayores. Reaccionaron a tiempo y rescataron su lógica de grupo: de élite política insensible a la irritación ciudadana. Le dieron la razón nuevamente a los clásicos de la teoría política. Ningún gobierno o conjunto de partidos renuncia a privilegios, ni cede espacios por voluntad propia o concesión gratuita, sino por la presión, la exigencia y la conquista de los ciudadanos organizados.

Su justificación: Vamos por esa prestación porque todos la tienen, el gobierno federal, el gobierno estatal, el Poder Judicial. ¿Por qué nosotros no? Su aporte: los aceptamos pero sin excesos. Sólo aseguraremos con el erario a nuestro cónyuge, a nuestros hijos y nuestros padres. No a nuestros hermanos, ni a nuestros primos, compadres o amantes. Vaya generosidad.

No hubo altura de miras. Ni siquiera cálculo ni estrategia política. Pronto tendrán su seguro de gastos médicos a costa del contribuyente, que se sumará a los más de 300 mil pesos que reciben entre salarios y otras prestaciones. Su visión del beneficio a corto plazo los aleja, además de la población, del perfil de estadista que nos haga esperar las legislaciones que Jalisco necesita para buscar el bienestar de la ciudadanía y no sólo el propio.

¿Se darían el chance de imaginar los beneficios y el bono de credibilidad que les generaría otro escenario? Por ejemplo, ¿renunciar en bloque a los seguros y pronunciarse porque el Poder Ejecutivo y el Judicial hicieran lo propio, y pugnar desde aquí para que hiciera lo mismo el Gobierno federal y otras entidades? Seguramente no, aunque eso les hubiera representado un beneficio mayor que las primas que se ahorrarán los próximos tres años.

La 59 Legislatura perdió su oportunidad. Difícil será creer que en lo sucesivo cumplirán su promesa de austeridad. De distinguirse de los excesos de las dos pasadas legislaturas con el objetivo de dignificar la figura del diputado. Qué va. Esas son palabrerías de campaña que se diluyen en la comodidad de la curul. Aunque habrá que ver cuáles diputados y diputadas se sostienen en no aceptar esta prestación que no está respaldada en ninguna ley ni reglamento. El lunes eran 10 pero ayer sólo quedaban tres.

Pasó como siempre desde que nos presumimos plurales, democráticos: si se trata de inventar canonjías y repartir el presupuesto, los políticos de todos los partidos, en este caso del PRI, PAN, Partido Verde y PRD, encerrados en cuatro paredes, rápido se ponen de acuerdo.

Nuestros diputados optaron ayer por profundizar la brecha que tienen con los ciudadanos. Fue la tarde que los unió el desdén a sus representados. Luego por qué los votos nulos. ■

jaime.barrera@milenio.com

Jalisco 3

SIN PEDIR AUDIENCIA

Carlos Martínez Macías



El hombre del *chícharo*

Ahora que en Jalisco se abre el proceso para renovar al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, hay ya comunicadores apuntados para aspirar a un puesto como consejero electoral.

Si bien es cierto que los periodistas como cualquier ciudadano pueden aspirar a esta posición, no debe convertirse en regla que en cada conformación del instituto tenga que haber un periodista como ha sucedido en por lo menos cuatro ocasiones. Como gremio, pienso que se pierde más exponiéndose a

los manoseos políticos y difícilmente se sale bien librado de la aventura.

En este proceso de renovación del instituto también es común que aparezcan quienes quieren iluminarnos con la lámpara del Diógenes para mostrarnos el camino y censurar a quienes cuestionan a los partidos que quieren repartirse el pastel.

Es el caso del director general de medios de la UdeG y ex consejero electoral Rogelio Campos, quien en una entrevista radiofónica donde fue presentado como "uno de los hombres que más sabe de temas electorales en Jalisco" justificó que los partidos hagan el reparto de consejeros a cambio de que los elegidos cumplan con un perfil académico y de preparación en el campo electoral.

De paso, Campos criticó a los periodistas que han pasado por los órganos electorales y calificó de "santones" a los analistas que no opinan como él. También aprovechó para presumir que alcanzó la mejor evaluación y que pese a ello no fue reelegido, con lo que confirmó dos cosas: que los partidos ponen a quien les da la gana y que su paso

por el Consejo Electoral del Estado no dejó gratos recuerdos.

Rogelio Campos fue asesor con un fabuloso sueldo del presidente Guillermo Oroz Camacho y recibió una generosa liquidación considerada irregular por la entonces Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso, una de las muchas observaciones realizadas a esa gestión.

Además, tras dejar el cargo de consejero asumió la dirección del Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo de la UdeG cuando estaba impedido por la ley para desempeñar un puesto público; y de su labor en el consejo bastará recordar que acudía a las sesiones con un apuntador —el famoso *chícharo*— para recibir orientación de sus dos asesores. Nada mal para el hombre que "más sabe de temas electorales en Jalisco".

Irónicamente hay quienes señalan que el hombre del *chícharo* podría ser el candidato del grupo UdeG para regresar al órgano electoral. ■ P

martinezmcarlos@hotmail.com

En tres patadas



DIEGO PETERSEN FARAH

(diego@informador.com.mx)

La trama educativa

El gran poeta argentino Jorge Luis Borges, planteaba el dilema del origen con los últimos versos del poema Ajedrez: "Dios mueve al jugador, y éste, la pieza. / ¿Qué Dios detrás de Dios la trama empieza?..". Mucho más vulgares y nada poéticos, cuando a la salida de la secundaria nos subíamos al camión simplemente gritábamos "¡el de atrás paga!", y nos desentendíamos del costo del boleto. En la bola, el camionero lo único que podía hacer eran rabietas. Algo similar sucede en el sistema educativo. El tema de fondo es dónde comienza la trama del desastre. Qué pasa, que los resultados de las evaluaciones son tan bajos. Elba Esther mueve al sindicato y éste a su vez, mueve sus piezas... Pero asumir simplemente, como lo comentaron algunos funcionarios de la Universidad de Guadalajara, que la baja calidad de la educación preparatoria es porque los alumnos que les mandan vienen muy mal de la secundaria, es gritar "¡el de atrás paga!" y desentenderse del problema.

Efectivamente, la educación secundaria es muy mala y la primaria no se queda atrás. Tenemos un problema gravísimo de calidad educativa que tiene que ver fundamentalmente con un esquema burocrático y con el secuestro de la educación por parte de un sindicato muy poderoso. Hay maestros extraordinarios que son excelentes educadores, pero son tal cual, los que van más allá de lo ordinario; no es lo común. La primaria es mala, la secundaria es mala y entonces hay que asumir que la prepa debe serlo también. De licenciaturas, maestrías y doctorados mejor ni hablemos.

El problema de las preparatorias de la Universidad de Guadalajara va más allá de la mala educación de la secundarias. Tradicionalmente, la Universidad ha usado las prepas para dos cosas: hacer promedios de subsidio por alumno que les sean ventajosos, y para sacar alumnos a la calle cuando hay que pedir presupuesto. En el día a día de las aulas hay un abandono presupuestal e institucional, y esto último es todavía más grave. Contrario a lo que se pudiera esperar, las prepas de mayor presupuesto por alumno no son las mejores, no hay una relación directa entre presupuesto por alumno y calidad educativa. Los factores de la mala educación preparatoria no están ligados solamente a la calidad de las secundarias y a la falta de dinero, pues los resultados demuestran que estos mismos factores son digeridos de manera distinta en diferentes preparatorias. La Universidad de Guadalajara, y la educación en general, requieren sin duda mayor presupuesto, pero los contribuyentes tenemos derecho a una rendición de cuentas que vaya más allá de numeritos publicados en internet.

En la UdeG el dinero es un problema, pero el problema de la UdeG no se resuelve con dinero.

Entre veras y bromas



POR JAIME GARCÍA ELÍAS

— Cacareo

"Alabanza en boca propia es vituperio", reza el adagio.

"...O si no, campaña política", acotaría un malpensado.

—II—

En la tónica de otros gobernantes, a los que parece insuficiente una jornada al año para echarle a sus tacos —por escasos, escualidos y tristes que puedan ser— toda la crema disponible, y generosamente ofrecen al respetable y culto público obsequiarle el clamoroso espectáculo de sus "informes" cada seis o incluso cada tres meses, el presidente municipal de Guadalajara, Aristóteles Sandoval, siguiendo el consejo de sus asesores de imagen (que ya piensan en él para empresas mejores que la chambita transitoria de gobernar una ciudad, que antes se gobernaba sola y ahora, en ciertas zonas y a ciertas horas, invita a citar un verso de Atahualpa Yupanqui: "Dios por aquí no pasó..."), dispuso que se montara la escenografía de festival de fin de cursos en escuelita de barrio, al efecto de dar cuenta de los logros de su administración al cabo de los primeros 100 días de Gobierno.

Sucedió lo previsible. Por una parte, la lista de las "acciones de Gobierno", cacareadas con tono triunfalista: desde baches tapados y luminarias reparadas, hasta "mejoramiento" de jardines y parques públicos y "mantenimiento" de ciertas calles y avenidas —la rutina, pues, de una dependencia (el Ayuntamiento) que está, precisamente, para dar ciertos servicios básicos a la población—, hasta entelequias tales como "la ratificación de la posición de promover la construcción de más líneas del Tren Ligero". Por la otra, la crítica de la oposición —que aún lame las heridas abiertas desde las últimas elecciones—, que cabe en el viejo adagio: "Mucho ruido... y pocas nueces".

—III—

De manera colateral, la percepción de los ciudadanos en el sentido de que las promesas de campaña, orientadas a cosas tan primarias como la seguridad pública, el aseo y el mantenimiento del mobiliario urbano, en eso (puras promesas) se quedaron. Todo eso, mientras los ecos del fastidioso debate entre los protagonistas del show, continúa: unos, a que se montó un acto de precampaña de cara a las próximas elecciones a gobernador; otros, a "que no, que no y que no...".

Y el ciudadano común —el tonto de Patolandia—, perplejo, incapaz de recordar qué grave pecado cometió en su vida anterior, que lo condena a aplicar a todos los gobernantes que padece —pinchos o colorados, da igual— la misma muletilla: "Sale el malo... y entra el peor".

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**
Periodista

Aubry y los consejeros

¿A quién sorprende la declaración del diputado del Partido Verde Ecologista, Enrique Aubry de Castro Palomino, en el sentido de que se pretende definir a los integrantes del Instituto Electoral a través de cuotas partidistas?

¿A poco ahora van a salir con que era un simple rumor o un sospechismo? ¿O acaso los actuales consejeros electorales son resultado de una consulta concienzuda a la ciudadanía jalisciense? ¿Cómo han sido electos los consejeros de las últimas gestiones de este órgano electoral que encabezaron José Manuel Barceló, Alejandro Elizondo y José Luis Castellanos?

Lo que hizo Enrique Aubry fue simplemente confirmar lo que los medios de comunicación hemos dado a conocer en su momento y que si bien ningún diputado confirmó abiertamente, tampoco lo negaron. Mucho menos cuando se reveló el origen de cada consejero, quién lo propuso o a quién «representaba». Y tampoco salgamos ahora con que ignoramos que en algunas ocasiones dichos consejeros no sólo son propuestos por los partidos políticos sino por grupos de facto a través de aquellos, como por ejemplo el empresarial, el universitario o del clero. No nos hagamos ahora los sorprendidos.

El origen. ¿Quién ignora que los ex presidentes del entonces Consejo Electoral, Alejandro Elizondo y José Manuel Barceló fueron propuestos por el Partido Acción Nacional, como lo fue recientemente David Gómez Álvarez?

¿Quién se hace el sorprendido al saber que el ex presidente José Luis Castellanos fue cuota del Partido Revolucionario Institucional?

¿O nadie sabe, por ejemplo, que el actual consejero Sergio Castañeda ha sido impulsado las tantas veces reelecto, por el grupo dentro del PAN que encabeza el diputado Francisco Ramírez Acuña, grupo con hegemonía en la pasada y actual bancada legislativa y en la anterior y actual dirigencia estatal?

¿Y alguien ignora que el espacio que tiene el consejero Armando Ibarra es considerado como una atención al apoyo que tiene desde el Arzobispado de Guadalajara?

¿O saldrá alguien a decir que no sabía que el consejero Carlos Martínez Maguey fue una propuesta también del PAN, a la que se le sumó luego la fracción del PRD y algunos diputados del PRI?

¿O que ignoraba que hoy el espacio de Nauhcatzín Bravo es una prerrogativa al Grupo Universidad, con la viabilidad de que ahora sea ratificada a través de la fracción del PRI y la suma de la del PRD?

¿Y qué decir de los consejeros Tomás Figueroa y Víctor Hugo Bernal que hoy buscan el «espaldarazo» de priistas y panistas al igual que la ocasión anterior?

Es la Ley. Y todo esto es posible porque la propia Ley Electoral del Estado así lo establece, que sean las fracciones parlamentarias las que elijan quiénes integrarán el Instituto, y aunque establece un mecanismo para ello, finalmente la última palabra la tienen los diputados, que por supuesto definen su postura en coordinación o acuerdo con las dirigencias de sus partidos, aunque digan otra cosa.

Y es que podrán registrarse miles de aspirantes, pero finalmente dentro de todos ellos los diputados elegirán a los siete que ellos acuerden. No más.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

LA FUENTE

**José
Carlos
Legaspi**



Periodista

**Adiós; sayonara;
bye; so long;
ciao...**

Copa tras copa... A estas alturas del partido y seguir con hipocresías e impudicias, es hilarante.

Enrique Aubry, diputado del Verde Ecologista, lo planteó así: «La negociación para resolver lo del Instituto Electoral está entrapada porque no se han puesto de acuerdo en las cuotas».

¿Hay que hacer un drama por lo que todos sabemos? Sólo los que quieren vernos los huaraches a los ciudadanos se dan golpes de pecho para convencernos de que el IEPC, es tan puro, noble y limpio que esas declaraciones mancillan su virginal imagen.

Lo que todo mundo presume, porque ha sido evidente, es que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (ja, ja, ja) obedece en su conformación y actuar a los intereses de los partidos políticos. Ni siquiera de los diputados, que son simples títeres de los partidos.

Así que, las voces que han pegado el grito en nombre de la «decencia política», de la «verdad» sobre las «inexistentes» cuotas partidistas que quitan y ponen a sus testaferros en los organismos dizque ciudadanos son como los chillidos de marrano a los que, bien dice la sabiduría popular, hay que poner «oídos de matancero».

... **botella tras botella.** Ana Berta Guzmán Alatorre, diputada presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales, dijo que, incluso, cabría la posibilidad de desaparecer el instituto de marras.

No se perdería absolutamente nada si este y otros organismos desaparecieran. Fueron inventados en momentos de «necesidad democrática», para disimular la más que evidente falta de cumplimiento de las leyes (de ciudadanos y de autoridades).

Fueron creadas para emplear a los cuates y para cuidar rancho de los intereses partidistas. Al principio los dejaron sin sueldos; luego, ya que se metieron a la vorágine como empresas paraestatales les asignaron sueldazos —que son la principal motivación de los sonsejeros— además a proteger los intereses de los partidos que los pusieron allí.

Jugo de Maguey. Esta lucha por la sobrevivencia en la nómina del Instituto Electoral es patética. Los que se dicen representantes ciudadanos pierden la dignidad con tal que los ratifiquen. Hay allí un malabarista que tiene ¡12 años! de sonsejero y busca seguir en la sacratísima nómina. Hay otros que sin rubor han bloqueado lo único que podría darle una careta de «ciudadano» al organismo y tiene el cinismo de asegurar que ha sido uno de los mejores sonsejeros.

La del estribo. Así como se dice que Jalisco es pionero en «rete muchas» acciones de gobierno, así debería esta entidad mandar un mensaje a toda la república al ordenar la desaparición de esa agencia de colocaciones partidista (durante y después) disfrazada de organismo ciudadano.



●● LEGISLATIVO

Continúan con recorte en el Congreso

OC | Juana María Ramírez

Hoy será el último día laboral para 150 trabajadores del Legislativo, señaló Carlos Corona Martín del Campo, secretario general del Congreso, quien dijo que se trata de trabajadores que tenían contratos que legalmente no eran válidos.

Estos se vienen a sumar a las 150 bajas que se dieron a conocer, la semana pasada y que correspondían a trabajadores a quienes se les había concluido el contrato o que fueron dados de baja por no cumplir con horarios y encomiendas de sus labores. Durante el trabajo de reingeniería administrativa que se está llevando a cabo desde el inicio de la legislatura, dijo, se encontraron casos de algunos empleados que fueron contratados bajo el régimen supernumerario por tres años, lo cual contraviene la norma, que establece que este tipo de contratos sólo se otorgan por tres o seis meses con la posibilidad de poder ser renovados, y no por el tiempo que se les otorgó por lo tanto es irregular.

Corona Martín del Campo, subrayó que la junta de Coordinación del Congreso determinó que sólo se rescindirán los contratos que se encuentran en situación de irregularidad en cuanto a su relación laboral con el Congreso, pues se encontraron casos en donde se basificó a gente que por el tiempo que tiene laborando en el Congreso no correspondía a ello, pues fue antes de tiempo, o en sitios donde no correspondía como en jefaturas y direcciones.

Los 150 trabajadores que salen hoy, todos son con cargo al trabajador, es decir no habrá necesidad de indemnizarles, pues su situación es irregular, pero para la próxima



Grave la obesidad infantil en el estado

De muy grave es la situación de la obesidad en la población infantil y hasta devastador, así la califica el diputado Raúl Vargas López, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, que señala que ellos se adelantaron en la iniciativa de combatir la obesidad, que presentaron semanas atrás y que ayer en la Cámara de Diputados se aprobó eliminar la comida "chatarra" de las escuelas y obligar a que por 30 minutos los alumnos hagan ejercicio.

Es devastador, indicó el galeno en entrevista con **RADIOCCIDENTAL**, ya que los hospitales están llenos de pacientes de todas las edades con enfermedades derivadas de la obesidad, citó el caso de un menor que a su corta edad presenta hígado graso equivalente en los adultos a cirrosis hepática, pero que en la persona mayor fue a consecuencia de ingerir bebidas alcohólicas por varios años y en el niño por consumir comida "chatarra".

Dijo que le da gusto la aprobación y que Jalisco al igual que en el Senado y la Cámara de

Diputados propuso combatir la obesidad. Por cierto en el Senado la Comisión de Educación, el diputado federal Trinidad Padilla López fue de los promotores e impulsores de esta iniciativa, que indicó el diputado Vargas, que aunque habla cada semana con el legislador federal no tocaron dicho asunto.

Cuestión de creatividad el que se logre que los escolares tengan ejercicio durante 30 minutos diarios en todas las escuelas públicas, aunque sólo el 30% de éstas tengan maestros de Educación Física. **(Rosario Bareño Domínguez)**

● DIPUTADOS

Aprueban comparecencia del titular de Sedeur

OC | Juana María Ramírez

Diputados del Congreso del Estado aprobaron la comparecencia del Secretario de Desarrollo Urbano, Sergio Carmona Ruvalcaba, ante el pleno legislativo, a fin de que explique sobre la obra de Ciudad Judicial, los cambios de presupuesto en el puente atirantado, así como la situación del acuaférico y los ingresos carreteros de zona metropolitana.

Los legisladores dejaron para una sesión posterior la petición de comparecencia del procurador Tomás Coronado Olmos y a la de Carmona Ruvalcaba, le agregaron los últimos temas señalados.

Esta será la primera ocasión en que un secretario del Gobierno del Estado, fuera de una glosa de informe comparezca ante el pleno del Congreso.

La petición había sido presentada inicialmente por el diputado Luis Armando Córdova Díaz, en torno a la ciudad judicial, misma que ya lleva un retraso considerable y diferentes

ampliaciones presupuestales.

Iniciativa. El diputado José María Martínez Martínez, presentó una iniciativa para bajarle el sueldo a los Consejeros del Instituto Electoral, en un 50% durante el tiempo en que no sean tiempos electorales toda vez que se tienen que el trabajo a realizar es muy poco en ese tiempo.

Actualmente los Consejeros ganan lo mismo que un magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, alrededor de 145 mil pesos mensuales, y ante la situación económica en el estado se considera indispensable reducir en la media de lo posible los gastos de operación del instituto electoral.

Esta iniciativa, dijo, se tendría que aprobar antes de que se emita la convocatoria para la elección de los nuevos consejeros, a fin de evitar violar garantías de los funcionarios, ya que de lo contrario no sería posible.

Llamará el Congreso local al Secretario de Desarrollo Urbano

Le pedirán cuentas sobre obras del puente Atirantado

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Por primera vez, en esta Legislatura, se aprobó con 34 votos a favor, la comparecencia ante el pleno del Congreso del Estado de un miembro del gabinete estatal, del secretario de Desarrollo Urbano, Sergio Carmona Ruvalcaba, para que informe y explique todo lo relacionado al puente Atirantado, Acuaférico e ingresos carreteros de la zona metropolitana, así como de la Ciudad Judicial, a propuesta del diputado del PRI, Luis Armando Córdoba Díaz, presidente de la Comisión de Justicia.

Carmona Ruvalcaba tendrá que informar del proyecto general, cronograma de obra, presupuesto asignado, lo ejercido, el comprometido, el plan maestro de integración vial, los contratiempos en la construcción, desarrollo y término para la edificación de la Ciudad Judicial.

Así como del puente Atirantado "Matute Remus" en el cruce de las avenidas López Mateos y Lázaro Cárdenas, del Acuaférico de San Isidro a Santa Margarita, en Zapopan y sobre el estado que guardan los accesos carreteros a la zona metropolitana.

De la Ciudad Judicial, el legislador Armando Córdoba indicó que piden se detallen las obras, y cuándo estará lista.

PRESENCIAS DE CHARROS Y PACO PADILLA

Los legisladores, en la larga sesión, tuvieron un momento de relax, con la presencia del cantante Paco Padilla, que interpretó el tema: "Puro corazón" en el patio principal del Poder Legislativo y los charros realizaron diversas suertes.

Su presencia obedeció a que la diputada del PRI, Patricia Retamoza Vega propuso que se solicite al Ejecutivo Estatal aplicar una simplificación en los trámites para la elaboración de las guías de Tránsito y se dé la implementación del carnet o pasaporte único para la identificación del animal, con vigencia anual, para permitir el libre tránsito de los caballos deportivos dentro del estado.

Con la presencia de Asociaciones de Charros en Jalisco, argumentó la legisladora que las agrupaciones tienen la necesidad de movilizar a nueve mil caballos para participar en sus diferentes presentaciones, festivales y ferias.

La legisladora también presentó la iniciativa de decreto que reconoce y da difusión a la vestimenta de charro como símbolo del estado de Jalisco, bajo el lema: "Vestir de charro es vestirse de Jalisco".

PREVENIR ACCIDENTES POR INGESTA DE ALCOHOL

Se votó a favor la propuesta de los diputados, Enrique Aubry y Felipe de Jesús Hernández,

por la que se exhorta a los presidentes municipales del estado, que consideren las medidas y acciones para la prevención, vigilancia y sanción relacionada con los elementos que influyen para que se propicien accidentes, donde intervienen conductores que se encuentran bajo el influjo de alcohol y/o drogas.

También el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra recibió la aprobación a su iniciativa para enviar oficio a los 125 ayuntamientos, exhortándolos a revisar sus reglamentos y Bandos de Policía y Buen Gobierno, a fin de analizar las conductas establecidas, así como sus respectivas sanciones en los supuestos que tengan que ver con el consumo excesivo de bebidas alcohólicas, para fortalecer los programas y acciones tendientes a la prevención del alcoholismo.

EXHORTO AL PROCURADOR DE JUSTICIA

Propuso el diputado Sergio Chávez Dávalos, exhortar al Procurador de Justicia del Estado, a fin de que realice una investigación apegada a Derecho y conforme a ésta determine si hubo presunta responsabilidad de los elementos policiacos que intervinieron en la agresión a los ciudadanos indígenas, el 18 de marzo pasado, en la carretera que une las cabeceras municipales de Mezquitic y Huejuquilla.

Al Congreso de la Unión problema del río Lerma-Santiago-Chapala

FRANCISCO AGUIAR BARAJAS

La búsqueda de mejores condiciones al eterno problema del río Lerma-Santiago-Chapala, llevó al diputado federal Joel González Díaz a presentar ante el Congreso de la Unión, un punto de acuerdo donde exhorta al presidente Felipe Calderón Hinojosa, a implementar acciones tendientes a solucionar la grave crisis que aqueja a esta cuenca hidrológica, que atraviesa por un estado sumamente crítico, en particular de graves consecuencias para quienes viven en las márgenes y cercanías de dicho afluente.

En su iniciativa, el legislador jalisciense plantea al Jefe del Ejecutivo de la Nación, ordene al titular de la Comisión Nacional del Agua, ingeniero Luis Luege Camargo la implementación de acciones políticas y financie-

ras que permitan resolver en definitiva, la contaminación y degradación del regato, convertido en un problema de salud para los habitantes de El Salto y Juanacatlán, en particular.

La condición del río, a juicio del ex alcalde de El Salto, es consecuencia de la falta de voluntad de los actores políticos y privados, que han omitido su responsabilidad en el caso.

El legislador federal habló del fracaso sobre los proyectos y acuerdos planteados en los últimos años, problemática que se mantiene sin solución a pesar de que estas iniciativas han transitado en distintos órdenes de gobierno, lo que resulta preocupante ante la afectación a un importante número de comunidades de la zona que se han visto afectadas, situación que se ha complicado de manera alarmante.

FORO

METRÓPOLI | 1B

Jalisco apuesta por una mejor educación: Emilio

Recalca el gobernador que la entidad es el primer estado en revisar los procesos de formación del magisterio Redacción | OC

Foto: Víctor Salcedo

Debido a que toda transformación pasa por la educación, el objetivo primordial para esta segunda parte de la administración estatal es apoyar a la educación en Jalisco, resaltó el gobernador del estado, Emilio González Márquez.

En el marco del Foro hacia un nuevo modelo de formación de maestros, señaló que «en la búsqueda de mayor empleo, en la búsqueda de construir una sociedad que vive en paz, hemos definido a la educación como la gran estrategia de Jalisco».

Mencionó que la educación tiene un impacto directo en la vida cotidiana de toda las personas, «si en este momento la gente busca más y mejor empleo, eso no es posible sin más y mejor educación en el estado».

«Si todos los días escuchamos los reclamos de una sociedad que quiere vivir en paz, eso no es posible si no se construye a través de transformaciones que pasan por la educación», apuntó.

Mencionó que en Jalisco existe una tendencia de mejora en la educación, «pero insuficiente, hay mejoría, hay una tendencia positiva, pero no estamos avanzando en el ritmo que se necesita en nuestro estado».



PRESIDIUM que encabezó el Foro para la formación de maestros.

Indicó que debido a la necesidad de incrementar la cobertura, cada año se construyen y se equipan miles de espacios educativos en Jalisco, «además estamos construyendo la red digital que va a permitir a todas las escuelas públicas del estado tener internet y tecnología de punta en los procesos educativos».

«Dentro de los cinco rubros de la educación, como la gran estrategia en Jalisco, la formación de los maestros se constituye en el elemento más importante para que la estrategia sea exito-

sa», puntualizó.

Resaltó que Jalisco es el primer estado que participa en este proceso de capacitación, «ya que le apuesta a la parte más importante del proceso educativo que son los maestros».

«Buscamos que Jalisco se fortalezca con maestros que sean líderes en la escuela y en la comunidad, que sea un referente social, una palanca de cambio, un punto de contacto no sólo con los estudiantes y sus familias, sino como el líder de la comunidad que ha sido», apuntó.

Inicia foro de formación

Emilio refrenda apoyo a profesores



• Emilio González Márquez aseguró que se ha mejorado en materia de educación en el Estado, aunque no al ritmo deseado.

En el marco de la inauguración del Foro "Hacia un nuevo modelo de formación de maestros", el gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, se comprometió a seguir apoyando al sector educativo, principalmente impulsando la capacitación de los profesores.

González Márquez dijo que las pruebas que se llevan a cabo a nivel nacional e internacional han demostrado que la tendencia del Estado es ir mejorando; sin embargo, reconoció que no se está progresando de acuerdo con el ritmo que Jalisco demanda. Motivo por el cual, señaló que durante la segunda parte de su administración se buscará construir una sociedad que viva en paz, basándose en una estrategia que se aboque a mejorar la educación en el Estado.

"Es un proceso abierto, sin dogmas, en donde todos tenemos cabida. Y es importante resaltar que son ustedes (maestros) los primeros a nivel nacional que han pasado del diagnóstico de la toma de conciencia al trabajo activo en la búsqueda de conclusiones que sean de inmediato llevadas a la práctica".

Ante la presencia de cientos de profesores y alumnos, que se dieron cita a la inauguración del foro, el mandatario estatal pidió a los docentes ser formadores con el ejemplo, con una buena calidad moral.

"Buscamos que Jalisco se fortalezca con maestros que sean líderes en la escuela y que sean líderes también en la comunidad".

Finalmente, y ante la carencia de recursos que tiene el sector educativo, González Márquez señaló que buscará, a través del Congreso del Estado, que el último año de la tenencia federal, cuyo monto es de mil 400 millones de pesos, lo recaudado sea utilizado para la educación en el Estado, para mejorar las condiciones salariales de la plantilla docente y la infraestructura de las aulas, comentario que fue aplaudido por los presentes.

Compra de computadoras es legal: Madera Godoy

El secretario general de la Sección 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Guadalupe Madera Godoy, aseguró que las computadoras que se comprarán para maestros se harán conforme a una licitación y sin violar ninguna ley, porque esto está permitido.

Madera Godoy dijo que Jalisco es el segundo Estado que tiene el mayor recurso acumulado, con la cantidad de 150 millones de pesos, por lo que una vez que se establezcan los criterios federales, cada maestro tendrá la oportunidad de acercarse a la empresa que más le convenga para adquirir su computadora.

Hoy, a las 13:00 horas, autoridades del sector educativo de Jalisco y sindicalizados firmarán el nuevo fideicomiso, para que se pueda hacer entrega de las computadoras sin ningún costo para los trabajadores, como parte del compromiso para mejorar las condiciones de las herramientas de los trabajadores.

Con 25 mil computadoras, sólo se apoyará a la mitad de los docentes que existen en el Estado.

Serían 1,400 mdp Gobernador insiste en usar la tenencia para educación

Guadalajara • Rodolfo Madrigal Castro

El gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, reiteró que la educación es la gran estrategia de su Administración para impulsar el empleo y al paz social, y además recordó al Congreso jalisciense que los 1,400 millones de pesos que se recauden por concepto de tenencia el próximo año, deben ser destinados de manera íntegra a este sector.

"Lo que yo estoy diciendo es que podamos, desde ahorita, ir trabajando, y esto lo he planteado ya ante el secretario de Educación y lo he planteado ya también ante los rectores de universidades y lo he planteado ante los secretarios generales de los sindicatos, tenemos que trabajar para, con inteligencia, aprovechar esos únicos 1,400 millones de pesos que en excedente nos van a llegar el año próximo", dijo González Márquez.

El mandatario inauguró el foro Hacia un nuevo modelo de formación de maestros, en donde resaltó que "este es un proceso incluyente porque Jalisco es plural, y tienen que participar todos los actores que tienen algo que decir para mejorar la forma en que estamos llevando a cabo los procesos educativos; todos los actores, pero también todas las propuestas, todas las ideas".

Emilio González afirmó que se busca fortalecer a Jalisco con maestros líderes, que formen con el ejemplo y sean una palanca de cambio, y recalcó la importancia de que el docente cuente con un empleo bien remunerado. ■

Dijo "tenencia" y se ganó una rechifla



Durante el foro educativo al que asistió ayer, al gobernador Emilio González Márquez le tocó una sonora rechifla de parte del público, cuando recordó que en Jalisco todavía se cobrará la tenencia durante 2011. El jefe del Ejecutivo quiso subrayar que el estado debe decidir cuanto antes cómo se invertirán los 1,400 millones de pesos que recaudará por ese concepto, que él propone emplear en educación. No obstante, al oír el nombre del impuesto, los asistentes comenzaron a chiflarle y abuchearlo. González tuvo que recordar que el cobro de ese impuesto federal siempre ha estado previsto para 2011, que será su último año. (RMC)

GOBERNADOR

Tenencia debe ir a educación

OC | Redacción

El gobernador Emilio González Márquez reiteró que en esta segunda parte de la administración, la educación es la gran estrategia de este gobierno para impulsar el empleo y la paz social, y recordó que propuso al Congreso Estatal que los 1,400 millones de pesos que se recauden por concepto de tenencia el próximo año, sean destinados de manera íntegra a este sector. «Esa es la propuesta que yo he planteado a los señores diputados. Esta es una ley federal y el recurso federal se transmite al Estado, o sea, ese dinero va a llegar al Estado, y lo que yo estoy diciendo es que podamos, desde ahorita, ir trabajando, y esto lo he planteado ya ante el secretario de Educación y lo he planteado ya también ante los rectores de universidades y lo he planteado ante los secretarios generales de los sindicatos; tenemos que trabajar para, con inteligencia, aprovechar esos únicos 1,400 millones de pesos que en excedente nos van a llegar el año próximo», afirmó González Márquez.

El mandatario estatal inauguró el foro «Hacia un nuevo modelo de formación de maestros», y se congratuló de que Jalisco sea el primer estado que participa en la revisión de los procesos de formación del maestro.

«Este es un proceso incluyente porque Jalisco es plural, y tienen que participar todos los actores que tienen algo que decir para mejorar la forma en que estamos llevando a cabo los procesos educativos; todos los actores, pero también todas las propuestas, todas las ideas», comentó.

Formar con el ejemplo. Emilio González afirmó que se busca fortalecer a Jalisco con maestros líderes, que formen con el ejemplo y sean una pa-



EMILIO González Márquez.

importancia de que el docente cuente con un empleo bien remunerado.

«Queremos maestros que ganen bien como un reconocimiento social a la labor del maestro; queremos maestros que tengan tiempo para ellos para que puedan seguir formándose, para que puedan ser ese referente comunitario».

Jorge Montoya Orozco, coordinador de Formación y Actualización de Docentes de la Secretaría de Educación Jalisco, dijo que la revisión de los procesos de formación del maestro, se da luego de los resultados obtenidos en las evaluaciones nacionales e internacionales en materia de educación.

Afirmó que autoridades en la materia visitaron las once escuelas normales de Jalisco y sostuvieron reuniones con comités estudiantiles, profesores y directivos de cada escuela.

Posteriormente, se realizaron conferencias y talleres con expertos internacionales, investigadores nacionales y profesores reconocidos de la entidad, quienes expusieron los elementos y teorías para la formación del docente. Además se realizaron diver-

Ofrece Emilio docentes más capacitados

VICTOR M. CHÁVEZ OGAZÓN

Maestros más capacitados y mejor pagados, con trabajo seguro, ofreció el gobernador Emilio González Márquez, durante Foro Estatal Hacia un Nuevo Modelo de Formación de Maestros y por supuesto arrancó los aplausos de los presentes. Volvió a insistir en que ha presentado, ante los diputados locales, la iniciativa de que en el último año de pago de tenencia, 2011, sean destinados los mil 400 millones de pesos al sector educativo y ahí sean bien administrados y canalizados a mejorar este rubro.

Reiteró que "todo cambio, que todo proceso de mejora pasa por la educación" y luego dijo: "Se ha comentado también que la educación tiene un impacto directo en la vida cotidiana de toda las personas en nuestro estado, y si en este momento lo que la gente busca más y mejor empleo, eso no es posible sin más y mejor educación; y si todos los días escuchamos los reclamos de una sociedad que quiere vivir en paz, eso no es posible si no se construye a través de transformaciones que pasan por la educación".

JALISCO EN MEJORA

González Márquez en su mensaje a más de mil maestros normalistas comentó que las pruebas, tanto a nivel nacional como internacional, dicen que "en nuestro estado existe una tendencia de mejora en la educación, pero insuficiente; hay mejoría, hay una tendencia positiva, pero no estamos avanzando en el ritmo que se necesita en nuestro estado".



EMILIO González Márquez, gobernador del estado durante Foro Estatal Hacia un Nuevo Modelo de Formación de Maestros.

Y anunció que precisamente a causa de ello: "hemos definido, para esta segunda parte de la administración actual, en la búsqueda de mayor empleo, en la búsqueda de construir una sociedad que vive en paz, hemos definido a la educación como 'la gran estrategia de Jalisco'".

Resaltó que para eso es necesario incrementar la cobertura y por ello "cada año se construyen y se equipan miles de espacios educativos. Y hemos hablado también de la importancia de la conectividad en nuestras escuelas, y para ello estamos construyendo la red digital, que va a permitir a todas las escuelas públicas de nuestro estado participar, a través de Internet, de tecnologías de punta en los procesos educativos".

Destacó que dentro de los cinco rubros de la educación, como "la gran estrategia", "la formación de los maestros se constituye en el elemento más importante para que la estrategia sea exitosa" y por ello destacó la importancia de foros como este, donde se le apuesta a la parte más importante del proceso educativo como son los maestros.

MAESTROS CON MEJOR CALIDAD DE VIDA

El gobernador Emilio González Márquez añadió que ante el papel tan importante que son los maestros en la educación, se necesita que éstos tengan una mejor calidad de vida que tengan empleo, porque de qué serviría formarlos para después incorporarse en la vida profesional en alguna otra actividad buscando solamente un empleo; queremos maestros que estén ocupados en alguna parte del proceso educativo, queremos maestros que ganen bien, porque ése es el reconocimiento de la sociedad a todo lo anterior.

"Queremos maestros que ganen bien como un reconocimiento social a la labor del maestro; queremos maestros que tengan tiempo para ellos para que puedan seguir formándose, para que puedan ser ese referente comunitario".

"Yo dije, ahora hace unos meses, en el Congreso a los señores diputados que los invitaba, y los sigo invitando y los

invito a ustedes, a que trabajemos en esta línea, a que trabajemos con este objetivo, y evidentemente los recursos que se tienen, los humanos son extraordinarios, el recurso de tiempo es siempre apremiante, los financieros siempre serán escasos, pero miren, yo le he propuesto a los diputados que lo que se recaude el próximo año de tenencia", añadió.

Luego reiteró: "Yo estoy proponiendo que esos mil 400 millones de la tenencia se dediquen de manera íntegra a la educación; está en manos del Congreso, eso es adicional".

Sobre esos recursos, agregó, "tenemos que invertir en la formación de los maestros, tenemos que invertir en la calidad de vida del maestro, tenemos que invertir en el equipamiento de las escuelas, pero también en el equipamiento para que los maestros puedan hacer su función de mejor manera, tenemos que seguir invirtiendo en la cobertura educativa, tenemos que seguir invirtiendo en la conectividad".

Indicó que el destino de esos mil 400 millones de pesos y su buen uso, lo ha planteado a diputados locales, al Secretario de Educación y rectores de las universidades, así como ante los secretarios generales de los sindicatos, para "desde ahorita ir trabajando para, con inteligencia, aprovechar eso únicos mil 400 millones de pesos que en excedente nos van a llegar el año próximo".

González Márquez concluyó diciendo que "y si somos capaces de concluir este proceso de transformación hacia un nuevo modelo de formación de maestros, estoy seguro que ahí tendremos el recurso para poder financiar una buena parte de lo que aquí se concluya".

Demanda de mejoras piden los docentes

ELSA ARENAS

Seguridad, liderazgo, infraestructura, trabajo y mejores salarios, fueron los temas reiterativos en los discursos de los líderes sindicales de las Secciones 47 y 16 de los Trabajadores de la Educación en el Estado, durante el Foro Estatal para la Nueva Formación de Maestros, última etapa sobre la reconstrucción de la profesionalización de las Escuelas Normales de Jalisco, luego de un año de foros, conferencias, talleres, reuniones con comités estudiantiles y de profesores.

El modelo de reestructura en la educación de los futuros y actuales maestros, podría aplicarse como modelo nacional, ya que el objetivo es que todos los egresados de las 11 Escuelas Normales en Jalisco tengan calidad de excelencia y de inmediato se incorporen a la actividad laboral con un empuje bien pagado.



EL SECRETARIO de Educación, Antonio Gloria Morales confía en que la prueba ENLACE, que se aplicará la próxima semana a estudiantes de tercer grado de primaria hasta tercero de secundaria.

MADERA PIDE CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

En su discurso el profesor José Guadalupe Madera Godoy, secretario general de la Sección 47 del SNTE, frente a cerca de mil maestros y estudiantes normalistas exclamó: "México se mantiene de pie, les guste o no a muchos, por los maestros y maestras que hacen su mejor

esfuerzo y entregan día a día todo nuestro compromiso".

Dijo que las Escuelas Normales carecen de espacios e instalaciones "sustantivas" para la educación docente, por lo que reclamó condiciones mínimas de satisfacción como higiene, iluminación, ventilación, agua potable, drenaje, agregó que cada escuela cuente con sistema de calefacción y enfriamiento "se pudiera pensar que es algo imposible, pero se plantean los mínimos indispensables para una educación de nivel superior".

SEGURIDAD

Por su parte el líder de la Sección 16 del SNTE, Fleury Carrasquedo Monjarraz, también hizo énfasis en la inseguridad y la violencia que infiltran las aulas, señaló que los trabajadores, de la educación hacen un esfuerzo importante en los planteles escolares, pero éstos se convierten en blanco del crimen organizado y la autoridad también tiene que hacer su

parte, "la educación no puede resolver cuándo ya hay un conflicto en toda la sociedad".

ENLACE

El secretario de Educación, Antonio Gloria Morales confía en que la prueba ENLACE, que se aplicará la próxima semana a estudiantes de tercer grado de primaria hasta tercero de secundaria, sea mejor este año para Jalisco.

"Estoy seguro nos irá mejor, hay un esfuerzo desde el año pasado de manera continua en la SEJ, seguramente también en la UdeG", cabe recordar, que el año pasado, en los resultados de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares, el 55 % de los estudiantes de secundaria obtuvieron nivel de insuficiente en matemáticas, en tanto el 44% de los estudiantes del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) de la UdeG demostró no tener los conocimientos básicos de matemáticas, y el 85% apenas alcanzó el

●● IEPC

No hay reparto de Consejeros

OC | Juana María Ramírez

En ningún momento en la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado se ha tocado el tema de los consejeros electorales, señalaron los coordinadores del PRI, PAN y PRD, Roberto Marrufo, Abraham González y Raúl Vargas respectivamente, no obstante al parecer ya hay un acuerdo para establecer una Comisión Especial Transitoria que sería la encargada de elaborar la convocatoria para la elección.

Los legisladores dijeron ignorar el porqué el diputado del Verde Ecologista, Enrique Aubry habla, incluso, de cifras en cuanto a

qué cantidad de consejeros le corresponderían a él.

González Uyeda, a quien Aubry de Castro señaló como ser el responsable de proponer algunas cifras, calificó lo dicho por el diputado del Verde como una serie de atrocidades democráticas que deben ser explicadas, «que diga con quién ha estado llevando a cabo esas negociaciones», dijo.

Señaló que ni su partido ni ningún diputado de Acción Nacional ha estado negociando nada al respecto, antes bien, han estado haciendo propuestas para solucionar el problema.

Vargas López también negó este tipo de cosas y dijo no compartir el hecho de que se vincule a un consejero con algún diputado, pues eso no genera confianza.

El priista Marrufo Torres mencionó que actualmente se están concentrando en el procedimiento para la elección, y no están discutiendo ese tipo de cosas, «No es cierto, no hay tal comentario, no hay ni va a ser así», dijo respecto a lo dicho por Enrique Aubry, quien por su parte insistió en que lo señalado es algo que todos saben, «hay jaloneo político», aseguró y que además es algo que se escucha en los pasillos del Congreso.

●●● ITEI

Hasta el lunes Pensiones podrá entregar información

OC | Gabriela Godínez

El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco deberá entregar la información que le fue solicitada a más tardar el próximo lunes, que es la fecha límite para su entrega, de no entregarla se harán acreedores a una denuncia penal, señaló Alfredo Delgado Ahumada, director jurídico del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI).

La información que se solicitó al Instituto de Pensiones, fue sobre el desarrollo turístico Chalacatepec, por lo que reiteró que el

análisis que hizo el consejo del ITEI fue derivado de dos resoluciones.

«Toda la información en posesión de los sujetos obligados es pública, y por lo tanto sí está en manos de la autoridad, señaló.

Por otra parte, durante la sesión del organismo se dio a conocer la invitación por parte de la embajada de Estados Unidos al consejero Guillermo García Murillo, quien participará en el curso «Caribbean Defense & Security Course», que se llevará a cabo del 15 de abril al 5 de mayo.

Un problema de peso

► **Combaten Alcaldías la obesidad infantil con programas hechos por su cuenta**

MURAL / Staff

El 40 por ciento de las 9 mil escuelas de educación básica que hay en Jalisco carecen de áreas para la actividad física, estimó ayer José Guadalupe Madera Godoy, secretario general de la Sección 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Aunque falta que sean ratificadas en el Senado, ayer la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de Salud, entre las cuales se impone la obligatoriedad de practicar 30 minutos diarios de ejercicio físico en los planteles escolares.

Para hacer propuestas objetivas que remedien la insuficiencia a nivel estatal, Madera Godoy anticipó que el SNTE está haciendo un análisis de las condiciones en los edificios escolares. El documento, que ya tiene un avance del 30 por ciento, estará listo en dos meses.

Pero amén de la falta de espacios, el titular de la SEJ, Antonio Gloria Morales, reconoció que hay escasez de docentes de Educación Física.

En Jalisco, dos tercios del total de escuelas no cuentan con un profesor que enseñe a los niños la práctica deportiva, pese a que es una obligación tener maestros de Educación Física en todas las primarias del Estado.

En Guadalajara hay 516 primarias públicas en las que, según cálculos del Ayuntamiento, hay unos 56 mil niños "un tercio del total" con sobrepeso.

El 11 de marzo, la Presidencia Municipal anunció el programa "Primero Tu Salud", cuyo objetivo principal será lograr que estos menores pierdan entre 3 y 4 kilogramos, cada uno, en un año.

Para lograrlo, grupos de nutriólogos revisarán a los menores y les harán sugerencias; el Ayuntamiento repartirá "loncheras saludables" con alimentos bajos en grasas saturadas y se actuará contra quienes vendan comida chatarra a menos de 100 metros de las escuelas.

La Dirección de Fomento Deportivo capacitará a maestros para que en las mismas aulas y antes de las clases los niños y niñas hagan ejercicio.

La coordinadora de Nutrición del Hospital General de Zapopan, Alejandra Rosales, precisó que para el presente ciclo escolar se hizo un estudio entre 27 mil 861 niños de 50 escuelas, el cual arrojó que el 45.5 por ciento tiene obesidad o sobrepeso.

Actualmente el universo de infantes registrados en Zapopan en preescolar y primaria es de 197

mil 108 niños. De confirmarse la tendencia de la muestra, en ese Municipio habría unos 89 mil menores con sobrepeso u obesidad.

Para combatir el problema, en las escuelas de Zapopan se imparten talleres de educación nutricional a niños, padres de familia, maestros y directores de las instituciones educativas. Además se puso en marcha un programa paralelo para gestionar que los preescolares y primarias acondicionen sus espacios y los infantes puedan hacer ejercicio.

Desde el lunes, el Ayuntamiento de Tlajomulco comenzó a pesar y medir a los pequeños que participan en las actividades que llevan a las delegaciones; a quienes detecten con sobrepeso o desnutrición se les estará dando seguimiento, a través del DIF mu-

nicipal y Servicios Médicos.

En Tlaquepaque y Tonalá no hay programas dirigidos a la población escolar con sobrepeso.

*Alina Midori Hernández,
José David Estrada, Gilberto Hernández,
Vania Citlalli de Dios y Mariana Jaime*

Amarran 25 mil laptops

Guadalupe Madera Godoy, líder de la Sección 47 del SNTE, aseguró ayer que al menos 25 mil maestros de Jalisco recibirán computadoras portátiles que se comprarán con los 150 millones que hay disponibles para el Estado en el Fideicomiso de Tecnología Educativa.

Madera Godoy agregó que a finales de este mes habría noticias sobre el incre-

mento salarial que recibiría el Magisterio.

En tanto, el Gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, reiteró su compromiso de aportar al sector educativo este año mil 400 millones de pesos, que recibirá la entidad por el cobro de la tenencia en el 2011.

Francisco de Anda

ASÍ LO DIJO



“ Necesitamos tener con precisión una radiografía muy clara del estado que guardan

(las escuelas)”.

José Guadalupe Madera Godoy
Secretario de la Sección 47 del SNTE

Estrechez de personal

Existe carencia de maestros y espacios para Educación Física.

9 mil

escuelas en Jalisco de nivel básico.

33%

tienen profesores de Educación Física.

60%

cuentan con espacios para hacer ejercicio.

45%

de los niños en Zapopan tiene sobrepeso.



“ Lo que están haciendo es implementar la actividad física dirigidos por maestros, no de educación física”.

Antonio Gloria Morales
Secretario de Educación en Jalisco

Piden elegir a un nuevo coordinador para los legisladores jaliscienses del PRI

Diputados federales por Jalisco desconocen a Arturo Zamora

Lo acusan de usar políticamente su cargo al frente de la coordinación

Guadalajara • Público

Nueve de doce diputados federales jaliscienses postulados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) desconocieron ayer a Arturo Zamora Jiménez como su coordinador estatal y solicitaron al coordinador general de la fracción tricolor, Francisco Rojas Gutiérrez, que convoque a elección para elegir a uno nuevo.

La carta fue entregada ayer cerca de las 14:00 horas al coordinador

general priista en el Congreso de la Unión, y la firman nueve de los doce diputados.

La carta es tan escueta como contundente. Piden directamente al pastor de los diputados federales del PRI que "tenga a bien convocar a elección de coordinación de la diputación priista del estado de Jalisco; lo anterior, toda vez que desconocemos al diputado Arturo Zamora Jiménez en el cargo que hoy ostenta".

Tras entregar la carta, los diputados inconformes con la coordinación de Arturo Zamora se comprometieron a no hacer declaraciones a los medios. No obstante, uno de ellos comentó fuera de grabadora que la razón esencial para pedir la destitución como coordinador

del ex alcalde de Zapopan se debe a que ha utilizado su cargo para promoverse personalmente y "no dar juego a toda la fracción". "Él [Zamora] avienta el cohete e iba corriendo por el palito", dijo en referencia al aludido.

Según este legislador, el también ex candidato a la gubernatura de Jalisco "usó la coordinación y recibió muchos dividendos políticos".

Según fuentes del Congreso federal, Rojas no dio respuesta ayer, entre otras cosas porque estaba ausente la diputada y dirigente nacional del PRI, Beatriz Paredes Rangel, quien atiende todos los conflictos al interior de la bancada. Anoche se buscó telefónicamente a Arturo Zamora para pedirle su opinión, pero no hubo éxito. ■



Arturo Zamora Jiménez

en perspectiva

La carta a Rojas

"Los que suscribimos, nos dirigimos a usted muy atentamente para solicitarle tenga a bien convocar a elección de coordinación de la diputación priista del estado de Jalisco; lo anterior, toda vez que desconocemos al diputado Arturo Zamora Jiménez en el cargo que hoy ostenta. Sin otro particular, le enviamos un cordial y respetuoso saludo"

■ **Firman** Jorge Arana, María Esther Scherman Leño, David Hernández Pérez, Salvador Caro Cabrera, Joel González Díaz, Jorge Humberto López y Olivia Guillén Padilla

■ **Están en la carta, pero no firman** Ana Estela Durán y Clara Gómez Caro

■ **No firman** Aparte de Arturo Zamora, Trinidad Padilla López y Rafael Yerena Zambrano

Guadalajara transparente

Meta del alcalde Jorge Aristóteles Sandoval

JOSÉ MENDOZA NAVARRO

Hacer de Guadalajara en seis meses el municipio más transparente del país, es la meta del presidente municipal Jorge Aristóteles Sandoval Díaz; al menos eso dijo, momentos antes de tomarle la protesta de ley a los nuevos integrantes del Consejo Ciudadano para la Transparencia y la Ética Pública, que oficialmente encabeza desde el día

de ayer Daniel Ruvalcaba Luquín, en sustitución de Jesús Gómez Fregoso.

Aseguró el primer edil tapatío, que la transparencia es prioridad en su gobierno: "Que no sea la transparencia sólo para informar a los ciudadanos, sino que sirva para que el funcionario pueda tomar decisiones que beneficien a Guadalajara".

Luego reseñó que son muchos los objetivos que se han tenido que alcanzar en estos tres primeros meses de la administración, donde se han tramitado 903 solicitudes de información desde el primero de enero al 31 de marzo;

es decir, se está atendiendo a 300 tapatíos cada mes.

Reconoció que hubo un rezago por el cambio de administración, sin embargo, ya se ha avanzado en un 87.4 por ciento con 786 solicitudes contestadas, y con sólo 117 solicitudes de información por resolver, a las cuales se les dará contestación en tiempo y forma.

Agregó que gracias al trabajo de los miembros del Consejo, se está al pendiente de las solicitudes que se han hecho y de las que están en vías de presentarse, porque esto le dará solidez al trabajo que está realizando la ad-

ministración municipal en materia de transparencia y prevención en las acciones que realizarán los funcionarios de las dependencias.

Reiteró que se alcanzó el 90 por ciento en actualización en el portal de Internet, con lo que la ciudadanía puede tener acceso a la mayor parte de la información, y expresó su confianza de que en unos días se alcance el 100 por ciento, ya que es un compromiso hacer de Guadalajara el municipio más transparente; ello se logrará, mencionó, con el esfuerzo, el análisis, la propuesta y la vigilancia de los integrantes del Consejo y la ciudadanía, por el bien de la sociedad tapatía.

Sandoval Díaz, entregó un reconocimiento en nombre del ayuntamiento y de los tapatíos al doctor Jesús Gómez Fregoso, quien le dio rumbo y certeza a los trabajos realizados por el Consejo para la Transparencia y la Ética Pública de Guadalajara, durante los siete años que lo presidió.

Este nuevo consejo lo integran: Juan Daniel Ruvalcaba Luquín, Luis Ernesto Hernández Aguirre, Daniel Alejandro Elizondo Pérez, María Luisa Rafaela Enríquez Alvarado, Alfonso Colmenares Palacios, Víctor Manuel Colmenares Saavedra, Luis Rubén Camberos, María Fernanda Chavero Hernández, José Luis Gutiérrez Villarruel, Noé Quintana, Raúl Hernández Alcalá, Alfredo Ruvalcaba Medina, César Arnulfo Zepeda Prado, Lilibiana Calderón Partida, Juan Antonio Santibáñez Molina, Verónica Gutiérrez Hernández, Rogelio Barba Álvarez y Lorena Espino Hurtado.

MILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ

«Disfruten, no la sufran»

Fotos: Alejandra Díaz

El gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, pidió a los más de mil 500 atletas que abandonaron ayer en un evento previo a la Olimpiada Nacional que simple y sencillamente se diviertan.

«Disfruten, no la sufran», les arengó. Y después señaló de manera tajante que las presiones se las dejen al director del Code, Carlos Andrade Garín, a los directivos, a los políticos y a los padres de familia.

González Márquez se salió del protocolo al no pararse a dar su discurso en el templete, prefirió irse a la parte más baja del graderío y allí dominó a todos los presentes con un discurso claro, y con tintes triunfalistas.

«Diviértanse, relájense. De todos modos van a ganar, queremos que vivan su juventud con alegría», dijo en forma directa a los deportistas.

La delegación de Jalisco está conformada por 2 mil 800 atletas y aumenta hasta casi 3 mil 100 con entrenadores y personal de logística, ayer abarrotaron el estadio de tiro con arco de la Unidad Revolución y ni siquiera fue la mitad, la otra parte está compitiendo o acabando de entrenar.

González Márquez destacó que en el 2008, Jalisco se metió a la casa de Nuevo León y les ganó la Olimpiada cuando todo mundo espera-



EMILIO González disfrutó de tomarse fotos con los deportistas que se lo solicitaban.

ba que fueran segundos; el año pasado fueron a Baja California, «que tenía atletas que no hablaban bien el español (señaló irónicamente para puntualizar que los norteños utilizaron atletas «po-

chos») y cuando todos decían ahora sí Jalisco va a ser segundo, también ganaron. Ahora, por fin, estamos en casa y vamos a volver a ganar».

Luego remató: «Ustedes son atle-

tas con temple» e hizo referencia que los atletas jaliscienses pueden servir de ejemplo vivo de que en la sociedad con gente como ellos pueden superar los problemas que azotan a Jalisco.

GUADALAJARA

Transparencia, prioridad para Aristóteles

OC | Alma Reynoso

La transparencia debe ser la prioridad de Guadalajara. La información que solicita el ciudadano no sólo debe ser entregada, sino que debe servir para que los servidores públicos puedan tomar decisiones que beneficien a la ciudad.

Así lo mencionó el primer edil tapatío, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz al tomar protesta al nuevo Consejo para la Transparencia y la Ética Pública de Guadalajara, que desde hoy preside Juan Daniel Ruvalcaba Luquín. «Quienes tienen convicción y se han formado esa cultura de la transparencia, deben seguirla impulsando».

Sandoval Díaz, dijo que son muchos los objetivos que se han tenido que alcanzar en estos tres primeros meses de la administración donde se han tramitado 903 solicitudes de información desde el primero de enero al 31 de marzo; lo

que quiere decir que se atienden alrededor de 300 solicitudes mensualmente.

Sandoval Díaz reconoció que hubo un rezago por el cambio de administración, sin embargo, ya se ha avanzado en un 87.4% con 786 solicitudes contestadas, y con sólo 117 solicitudes de información por resolver, a las cuales se les dará contestación en tiempo y forma.

El primer edil añadió que gracias al trabajo de los miembros del Consejo se está al pendiente de las solicitudes que se han hecho y de las que están en vías de presentarse. Ello, le dará solidez al trabajo que está realizando la administración municipal en materia de transparencia y prevención en las acciones que realizarán los funcionarios de las dependencias.

Sandoval Díaz, reiteró que se alcanzó el 90% en actualiza-

ción en el portal de internet, con lo que la ciudadanía puede tener acceso a la mayor parte de la información, y externó su confianza de que en unos días se alcance el 100%. Dijo que es su compromiso hacer de Guadalajara el municipio más

transparente, pero sólo se logrará con el esfuerzo, el análisis, la propuesta, y la vigilancia de los integrantes del consejo y la ciudadanía por el bien de la sociedad tapatía.

Durante el acto, se entregó un reconocimiento en nombre del

Ayuntamiento tapatío al doctor Jesús Gómez Frago, «quien le dio rumbo y certeza a los trabajos realizados por el Consejo para la Transparencia y la Ética Pública de Guadalajara, durante los siete años que lo presidió».

Aseguran que un tribunal ya dejó sin efecto el permiso para llegar hasta seis niveles

Vecinos denunciarán por desacato a alcalde tapatío

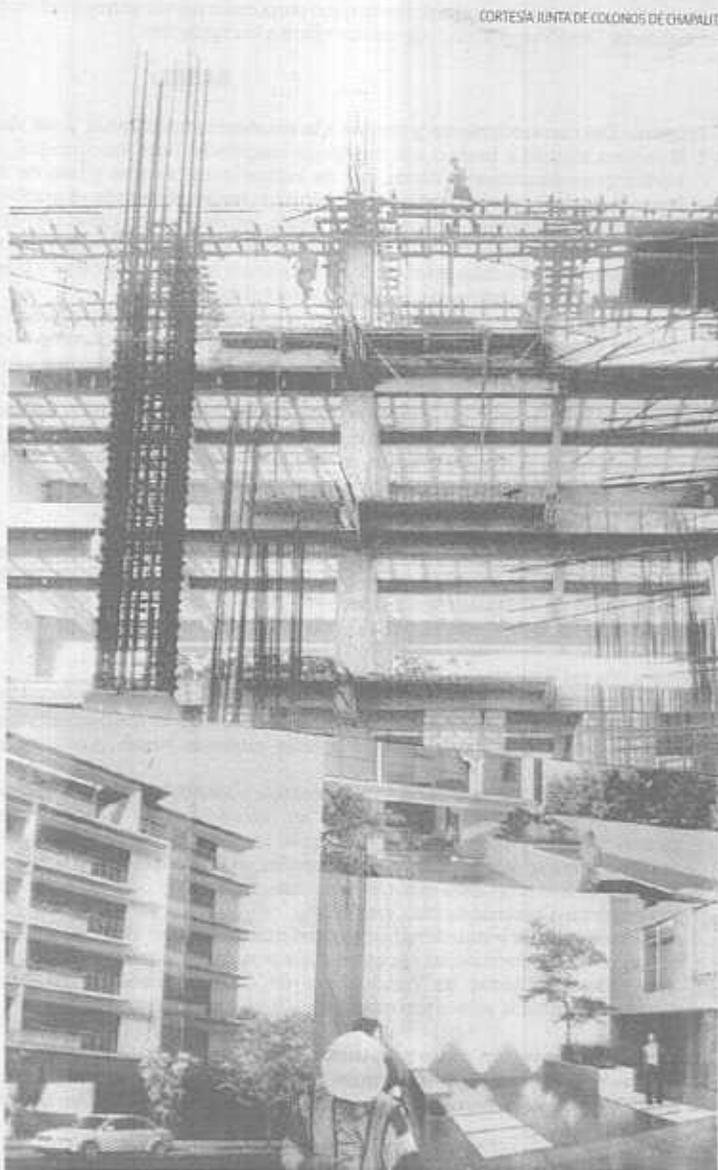
- También a su director de Obras Públicas por no parar la Torre Due

- El síndico asegura que la sentencia fue acatada y que el TAE luego fue omiso

Guadalajara • Sergio Blanco

En vista de que las actuales autoridades de Guadalajara no han atendido las demandas de los vecinos de la colonia Chapalita en el caso de la construcción de la Torre Due, que será más alta de lo que permite la ley, éstos interpondrán acciones legales contra el alcalde, Jorge Aristóteles Sandoval, y el director de Obras Públicas, Juan Carlos Uranga García, por el presunto desacato de una orden judicial.

El pasado 10 de marzo, el Tribunal Administrativo del Estado (TAE) dejó sin efecto el recurso de revisión con el que los desarrolladores obtuvieron la licencia que les permite construir seis niveles en la torre, cuando la primera autorización sólo les permitía levantar dos, según aseguró el representante de la Junta de Colonos de Chapalita,



Obras Torre Due. El edificio ya luce más de cuatro niveles; exigen tirarle tres

Faustino Hernández Sánchez.

Así, los vecinos demandaron la demolición inmediata de los tres pisos que se han excedido del proyecto, pues al momento han avanzado cinco niveles, mientras que el uso de suelo sólo permite dos. Aseguró que la demolición no implicaría responsabilidad para el municipio ni lo obligaría a indemnizar a los afectados, pues el proyecto tuvo vicios de origen.

Hernández explicó que Juan Carlos Uranga, actual director de Obras Públicas en Guadalajara, promovió la edificación de la Torre Due (ubicada en avenida Las Rosas 544) desde 2006. En un principio, las autoridades negaron la licencia para seis niveles: sólo dos se permitirían a fin de no contravenir los planes parciales. Sin embargo, a raíz de un recurso de revisión interpuesto por Uranga en diciembre de 2006, se otorgó

la licencia para 32 departamentos en dos torres de seis niveles, más dos niveles subterráneos para estacionamiento.

En 2008, tal recurso fue atacado por las autoridades de la siguiente Administración mediante un juicio

de lesividad, que el Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE) resolvió a favor del municipio en 2009, con lo cual dejó sin efecto (nulo) el recurso de Uranga. Este se amparó en el mismo año, pero el amparo fue sobreesido.

Hernández dijo que, el 10 de marzo pasado, la Segunda Sala del TAE ordenó al municipio acatar la sentencia de nulidad contra el recurso de Uranga en un plazo máximo de cinco días. Con esto, la única licencia vigente sería la primera: ocho departamentos en dos niveles.

Según los colonos, los promotores del complejo ya agotaron sus recursos, así que, si no cumplen la sentencia, las autoridades caen en desacato. Hernández lamentó que el alcalde haya incumplido su promesa de campaña, pues aseguró a los vecinos que el edificio no pasaría de cuatro niveles.

La "omisión" del TAE

Al respecto, el síndico municipal, Héctor Pizano Ramos, aseguró que las autoridades no incurrir en desacato, porque el municipio, desde febrero de 2009, cumplió la resolución inicial del proceso al modificar los coeficientes de construcción, pero el TAE fue omiso en la resolución del municipio sobre la sentencia: "Hay un expediente donde nosotros promovemos la nulidad del documento; ese documento declara la nulidad, nos ordena [el TAE] hacer uno nuevo; se hace, se cumplimenta, se notifica a la autoridad, la autoridad nunca dice nada".

Pizano indicó que fue por la omisión del TAE que el particular apeló con el argumento de ilegalidad. Ante esto, la sexta sala resolvió el 26 de marzo a favor del particular, pero el municipio está obligado a apelar.

Sin embargo, aclaró, pelearán contra el particular (Carlos Uranga), no contra la persona moral que construye el complejo: Grupo Desarrollador Las Rosas. Pizano precisó que esto se hace al no saber contra qué ente procede la sentencia: "Necesitamos que el tribunal se pronuncie sobre los alcances, porque es como si yo quiero ejecutar a David Estrada, pero resulta que todo está a nombre de Rubén Marín: Rubén Marín no ha sido procesado en un juicio".

En cuanto a la demolición, contrario a los colonos, Pizano no descartó que, de demoler los niveles excedentes, se tenga que indemnizar al particular: "Si tú construiste al amparo de algo, tienes derecho a que te respondan". ■



JORGE ALBERTO MENDOZA

Los voceros de la Junta de Colonos de Chapalita, la colonia afectada